



Número 4/2026

ACTA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sesión extraordinaria del día 13 de marzo de 2026

CORPORATIVOS

PRESIDENTA

D.ª Carolina Darias San Sebastián

CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Francisco Hernández Spínola
D. Josué Íñiguez Ollero
D.ª M.ª del Carmen Vargas Palmés
D. Mauricio Aurelio Roque González
D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez
D.ª Carla Campoamor Abad
D. Carlos Alberto Díaz Mendoza
D.ª Esther Lidia Martín Martín
D. Héctor Javier Alemán Arencibia
D.ª Betsaida González Rodríguez
D. Alexis Javier Rodríguez Suárez

GRUPO MIXTO

D. Pedro Quevedo Iturbe (NC-FAC)
D. José Eduardo Ramírez Hermoso (NC-FAC)
D.ª Gemma María Martínez Soliño (USP)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D.ª Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández (G. P. M. Popular)
D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre
D.ª Olga Palacios Pérez
D. Gustavo Sánchez Carrillo
D. Diego Fermín López-Galán Medina
D.ª María Pilar Mas Suárez
D.ª María Victoria Trujillo León
D. Ignacio García Marina

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
D. Rafael Miguel De Juan Miñón
D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

GRUPO MIXTO

D. David Suárez González (CCa)

CONCEJALA NO ADSCRITA:

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Excusa su asistencia:

D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca (G. P. M. Popular)

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	1/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En Las Palmas de Gran Canaria, a trece de marzo de dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, comparecen en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales de la plaza de Santa Ana, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Carolina Darias San Sebastián, los corporativos al inicio indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, para la que han sido legalmente convocados.

Actúa como secretario don Antonio José Muñecas Rodrigo, secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad, en funciones de secretario general del Pleno de conformidad con el Decreto número 24769/2015, de 5 de agosto, asistiendo asimismo doña Noemí Naya Orgeira, interventora general de la corporación.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia, se procedió a la toma en consideración, debate y, en su caso, votación de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Debate sobre el estado de la ciudad 2026

Se procede a continuación a tratar los asuntos incluidos en el precedente orden del día:

ÚNICO: Debate sobre el estado de la ciudad 2026

La señora **PRESIDENTA** da inicio al primer debate sobre el estado de la ciudad, en el que, según indica, se hará balance de la acción del Gobierno municipal durante el presente mandato, así como de los logros alcanzados y su contribución a la mejora de la calidad de vida en la ciudad.

Expone que le gustaría hablar del presente y también del futuro, y, por tanto, propone que se hable de la ciudad que se tiene y de la ciudad que se quiere, así como centrarse en la calidad de vida en la ciudad. Solicita que, por tanto, todos los concejales hagan de esa idea el denominador común, la referencia permanente, y forjen un mínimo común de entendimiento. Considera que, siendo importantes las mejoras que se hayan producido en uno u otro ámbito de la vida urbana, lo relevante es el conjunto, el efecto conjunto de esas mejoras sobre la calidad de vida de las personas. Explica que propone esa idea porque tiene la ventaja de haber sido estudiada con bastante profundidad por algunos organismos internacionales y nacionales, razón por la cual se dispone de algunos indicadores muy precisos. Comenta que uno de esos indicadores es el que se ha utilizado a lo largo del mandato, en referencia al índice de calidad de vida urbana, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un índice que se ha configurado a partir de seis dimensiones: bienestar económico; salud y bienestar social; medioambiente y sostenibilidad; infraestructuras y transportes; seguridad y protección; cultura y educación. Señala que la utilización de esa herramienta supone una novedad importante en el diseño y en la evaluación, así como en el desarrollo, de las políticas públicas, y afirma que su uso va a permitir compartir una visión objetiva del estado de la ciudad y, además, identificar las zonas de mejora, que siempre son imprescindibles en la acción de gobierno, en cada una de las dimensiones de la vida urbana —la ambiental, la económica y la social—, y diseñar las respuestas adecuadas.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	2/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Como primera valoración de los años de mandato transcurridos, asevera que han puesto en marcha durante ese tiempo la firme voluntad de mejorar permanentemente, prueba que considera que han superado con creces. Relata que durante los últimos tres años el empeño del grupo de gobierno no ha sido solo trabajar para alcanzar una ciudad ideal, sino hacer realidad el ideal de mejorar la ciudad cada día, ya que esto y no otra cosa es lo que significa tener una visión progresista de la vida, de la sociedad y de la ciudad. Sostiene que el resultado de esa visión progresista es muy evidente, que actualmente la ciudad y los vecinos están mejor atendidos en sus necesidades y disponen de más oportunidades para mejorar su calidad de vida. Para justificar lo expuesto, procede a responder con claridad a tres grandes preguntas: ¿qué nivel de cumplimiento se ha alcanzado en el programa de gobierno?; ¿en qué ha mejorado la calidad de vida de las personas que viven en la ciudad?; y ¿cómo se va a seguir mejorando la calidad de vida en la ciudad?

En relación con la primera, es decir, qué nivel de cumplimiento se ha alcanzado en el programa de gobierno, explica que empieza con esta pregunta porque la primera obligación de cualquier Gobierno, al menos del que ella preside, es cumplir con el compromiso adquirido con todas las personas que les han otorgado su confianza. Detalla que dicho compromiso fue suscrito con su voto a las fuerzas progresistas que conforman el Gobierno por más de 68 000 personas, esto es, el 45 % de las personas votantes. Asegura que, fiel a ese compromiso, la acción de gobierno se ha orientado desde el primer día a lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos de su programa de gobierno, unos objetivos ya conocidos y sobre cuyo cumplimiento se informa periódicamente, no solamente en las comisiones preparatorias de los plenos y en los propios plenos, sino también en diferentes comunicaciones de prensa o encuentros con los medios y la ciudadanía que tienen lugar.

Entiende que hoy puede afirmar que ese proyecto de vida en común que es Las Palmas de Gran Canaria vive uno de sus momentos más importantes, un momento en el que confluyen importantes procesos de mejora, haciendo posible una gran transformación orientada a hacer de la ciudad la mejor ciudad para vivir. Especifica que los procesos a los que se refiere son, primeramente, un proceso de regeneración integral de la ciudad, con especial atención a los barrios y a su casco histórico; en segundo lugar, un proceso de rehabilitación, reposición y construcción de viviendas; en tercer lugar, un proceso de renaturalización, de sostenibilidad e integración de los espacios de la ciudad, el urbano, el rural y el natural; en cuarto lugar, un proceso de mejora de higiene urbana y de valorización de los residuos urbanos, tanto sólidos como líquidos; en quinto lugar, un proceso de creación de un sistema local de bienestar; en sexto lugar, un proceso de avance del cuidado del litoral; también un proceso de mejora de la movilidad y de la accesibilidad; y ya por último, un proceso de modernización de la Administración municipal.

Considera que la puesta en marcha de esos procesos evidencia que se gobierna para dar respuesta a las personas que viven hoy en la ciudad, pero también para las que vendrán en un futuro, y cree que el mejor ejemplo de ello son las grandes estrategias, planes y proyectos para la mejora de la ciudad, por lo que procede a citar algunos de ellos —puesto que son numerosos—: Las Palmas de Gran Canaria Más que Bien, el Plan Estratégico del Ciclo Integral

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	3/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





del Agua, la Estrategia de Movilidad Sostenible, el Plan Director del Arbolado Urbano, el Plan de Infraestructuras Verdes y Azules, el Plan de Gestión de Residuos, el Plan de Asfaltado, la Estrategia Ambiental para la Sostenibilidad, el proyecto Tejiendo Riscos al borde del Guinguada, el Paseo del Guinguada de la Cultura y de las Artes Canarias, el proyecto Horizonte Digital 2030 y el segundo Plan de la Infancia y Adolescencia, entre otros.

Comenta que lo dicho hasta el momento pone de manifiesto que el Gobierno tiene un proyecto muy claro de la ciudad, basado en una visión del progreso social y en la prosperidad personal, de forma que creen en el progreso social y saben que la única forma de alcanzarlo es a través de la mejora continua. Afirma que tomando como referencia las acciones desarrolladas por las diferentes áreas de gobierno y los logros alcanzados se puede situar el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa de gobierno en un 70 %, con carácter general de todos los objetivos, y superior a este porcentaje en los objetivos 1, 2, 6 y 7. Señala, asimismo, que gracias al nivel alcanzado en el cumplimiento de los objetivos del programa de gobierno puede asegurar que la ciudad en la actualidad es más habitable, más inclusiva, más saludable, más educadora, más creadora y, sobre todo, más sostenible, y ofrece una mayor y mejor calidad de vida a sus vecinos y sus vecinas.

Procede, a continuación, a responder a la segunda de las preguntas que planteó inicialmente y, dado que el nivel de cumplimiento del programa de gobierno es de en torno a un 70 %, se pregunta en qué ha mejorado la calidad de vida de las personas que viven en la ciudad. Aclara, al respecto, que responderá siguiendo las seis dimensiones que configuran el índice de calidad de vida urbana y que ya señaló al comienzo de la intervención.

Desea destacar primeramente que, gracias al cumplimiento del programa de gobierno, la ciudad en la actualidad es más próspera y los habitantes disponen de más y mejores empleos; y, sobre todo, que la ciudad es mucho más igualitaria. Señala que los datos son muy claros: la ciudad tiene la tasa más alta de personas empleadas, un 84,22 %, y la menor tasa de desempleo de la última década, un 15,78 %; y, al mismo tiempo, la tasa más alta de personas afiliadas a la Seguridad Social, 170 000, la mayor de su historia. Al analizarlo por sectores, indica que es evidente que el sector servicios, en su conjunto, es el que más empleo aporta a la ciudad, seguido del comercio y de la hostelería. Añade que los datos que acaba de relatar tienen su reflejo en un hecho que le parece de enorme importancia, y es la reducción de la desigualdad en la ciudad. Insiste en que más y mejores empleos, junto con todas las políticas públicas desplegando su acción, han hecho que la reducción de la desigualdad en la ciudad sea un hecho constatable. Informa que, según datos del INE, del ISTAC y del informe AROPE, se ha logrado reducir el índice Gini, que mide la desigualdad social, en cuatro puntos, pasando de 38,5 en 2015 a 34,5, el último dato disponible en el actual mandato. Entiende que se trata de una reducción considerable, pero reconoce que son datos que todavía se tendrán que mejorar, lo que constituye un reto para todas las Administraciones públicas. En todo caso, aunque considera necesario seguir mejorando, asevera que los avances son indudables e incuestionables, como pone de manifiesto el hecho de que la esperanza de vida en la ciudad haya mejorado en los últimos años. Defiende que esos resultados son reflejo de un hecho que no puede dejar de señalar, y es la enorme inversión social que han realizado durante el mandato y las acciones, también, de mejora de las Administraciones públicas en la ciudad.

Seguidamente, destaca las mejoras realizadas en materia de desarrollo urbano y desarrollo ambiental, unas mejoras que están contribuyendo a hacer de la ciudad una ciudad mucho más habitable. Detalla que durante estos años el Gobierno municipal ha iniciado un total de 268 viviendas públicas en régimen de alquiler, de las cuales 241 están en el entorno de Tamaraceite

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	4/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





y otras 27, en la calle León y Castillo, con una importante financiación, que supera los 35 millones de euros. Explica que a esas construcciones hay que añadir, adicionalmente, las 63 que está construyendo el Cabildo de Gran Canaria en El Secadero, así como el convenio firmado entre ambas Administraciones para construir 240 nuevas viviendas en la ciudad por un valor de en torno a los 40 millones de euros. En el ámbito de la rehabilitación, informa que se está llevando a cabo la rehabilitación de 819 viviendas en La Paterna y 328 dentro de la 4.ª fase del ARRU de San José, y que ya está en licitación con propuesta de adjudicación la reposición de 446 viviendas en Jinámar y 168 en La Isleta, en Sanz Orrio. En lo referente a reposición, indica que están a punto de entregar las 76 viviendas del extinto Patronato de Tamaraceite y se ha finalizado la construcción de las primeras 148 de Las Rehoyas, también en trámites de escritura y de boletines oficiales de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, comenta que, siendo conscientes de las necesidades de la ciudadanía para el abono de los alquileres, han consignado en los presupuestos del año 2026 un incremento de hasta un 44 % en las ayudas individuales ante el aumento de los precios. Asegura que en este momento se puede afirmar que esta es la ciudad que más construye viviendas en Canarias y también a nivel nacional.

Considera que merece una mención especial, una vez más, la determinación del Gobierno de progreso de declarar la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como zona de mercado residencial tensionada. Relata que llevan en ese empeño más de un año y medio y que persistirán para que quien tiene la competencia, esto es, el Gobierno de Canarias, lo lleve a cabo, como prueba la remisión a la consejería competente de la documentación adicional necesaria para que ya no haya más excusas, para que ya no haya más dilaciones y, de una vez por todas, tramite la solicitud y someta el expediente a información pública.

Afirma que en el desarrollo urbano son muchas las acciones que han realizado, si bien, como no es posible citarlas todas, comentará la finalización de las obras y la puesta en funcionamiento en la Universidad Popular en el Cono Sur y también la finalización de la Casa de la Infancia en el antiguo Rubalcava. Subraya que, dado el carácter transversal del área de Desarrollo Urbano, tiene incidencia en el resto de las áreas.

Finalmente, destaca en este segundo bloque acciones de gran importancia para la ciudad, como la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras Verdes y Azules, del que hasta el momento se han licitado cuatro de las siete contrataciones para la creación de ese corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta, que unirá a siete barrios de la ciudad para hacer de la capital una ciudad más sostenible, saludable, inclusiva y atractiva; o el Paseo Guinguada de la Cultura y de las Artes Canarias, donde ya se ha concluido el proceso de la selección del proyecto ganador, Proyecto AWA, y se ha entrado en otra fase en la que el equipo ganador tendrá que redactar el proyecto correspondiente acorde con los condicionamientos urbanísticos actuales para convertir en una realidad una aspiración y un deseo de la ciudad. Añade que el grupo de gobierno es consciente de la dificultad de ese gran proyecto, pero pone de manifiesto la determinación del Gobierno municipal, una vez superadas las complejidades, en avanzar en uno de los grandes proyectos de transformación de la ciudad. Asimismo, cita en este apartado el Plan de Asfaltado, que supera ya los ocho millones de euros de inversión acumulada en este

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	5/45
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





mandato, actuando en más de un centenar de calles, destacando la eliminación de 500 barreras arquitectónicas y la renovación y acondicionamiento de más de 20 espacios públicos de la ciudad a cargo del área correspondiente. Señala que esta última actuación viene, además, acompañada de una mejora sustancial en el alumbrado de la ciudad, con la instalación de luces led en más de 90 calles y con más de 3000 luminarias nuevas, además de un nuevo contrato de suministro que asegura la energía 100 % renovable en toda la ciudad. También le parecen destacables en este apartado las mejoras realizadas en el litoral, como la referente a la implantación de la Q de calidad y la S de sostenibilidad en todas las playas, en este caso La Laja, Las Alcaravaneras, El Confital y La Puntilla, extendiendo el modelo de éxito de Las Canteras, así como la implantación del proyecto Neuromarketing Turístico, además de la puesta a punto de los mercados tradicionales, con la digitalización de los mismos, y la dinamización comercial de las zonas abiertas y de otras zonas estratégicas de la ciudad.

Con relación al tercer bloque, habla de los logros conseguidos en materia de higiene urbana, que hacen que la ciudad hoy no sea solamente una ciudad más limpia, sino una ciudad más cuidada. Explica que estas mejoras están vinculadas tanto a la dimensión medioambiental como a la dimensión de salud, dado que afectan a la calidad de vida. Narra que la ciudad arrastraba un déficit considerable en la inversión por habitante en este asunto desde hace más de diez años y que, con las actuaciones realizadas en este mandato, la aprobación del contrato de emergencia y la próxima licitación de los nuevos contratos, se está corrigiendo el déficit y se situará la inversión por habitante en el mismo nivel e incluso superior al de ciudades similares a Las Palmas de Gran Canaria. Relata que en 2016 la inversión por habitante se situaba en 48,6 euros, mientras que en 2025 se situó en 78,9 euros por habitante, es decir, 30 euros más por habitante, y podrá alcanzar hasta los 90 euros por habitante una vez que se liciten tanto los nuevos contratos de limpieza e higiene urbana como también los referidos a la conservación de playas y los paseos litorales y aseos públicos.

Expone que las actuaciones que se realizan de manera extraordinaria vienen a complementar y ampliar el servicio que ya se estaba prestando y suponen mensualmente una inversión adicional de unos 2,5 millones de euros, inversión que ha hecho posible la incorporación de 292 trabajadoras y trabajadores, además de 41 nuevos vehículos. Afirmo que con esta ampliación de medios, tanto personales como materiales, los barrios han visto incrementada la frecuencia de recogida y la presencia continua de operarios de limpieza con todas y cada una de las labores que realizan.

Por otra parte, pone de relieve el modo en que han incorporado el quinto contenedor, mediante la combinación de nuevas tecnologías de Participación Ciudadana y normativas públicas, es decir, lo que se ha denominado «emprendimiento público», como una forma de gobierno progresista. Informa que en la actualidad ese contenedor ya está presente en 22 barrios, cuenta con cerca de 1000 familias registradas y ha recogido unos 900 000 kilos de residuos orgánicos, que serán convertidos en compost para uso agrícola. Destaca, asimismo, que junto a esa implantación se ha actuado a través del Plan de acciones coordinadas desde distintas áreas, que ya está en su quinta fase, y se han recogido más de 360 toneladas de residuos solo en este plan de actuación coordinada. Además, menciona que se ha puesto en marcha una nueva iniciativa, el punto de acopio transitorio —la recogida de trastos y enseres, como se denomina coloquialmente—. Comenta que, gracias a la creación reciente de cinco puntos de acopio transitorio, se han recogido, solo en el mes de febrero de 2026, 20 000 kilos de trastos en un mes, mientras que antes, cuando solo existía un solo punto de acopio transitorio, se recogía una media de 1500 kilos al mes, por lo que en un mes se ha recogido más de todo lo que

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	6/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





se había recogido hasta el mes anterior. Explica que las acciones desarrolladas en el marco de esos diferentes planes se han realizado con los efectivos disponibles y afirma que el resultado es sobresaliente.

Refiere que, además, durante los años de mandato han intervenido en acciones complementarias a las habituales en casi todos los barrios de la ciudad, recogiendo más de 600 toneladas de residuos en distintas campañas puestas en marcha, y que todas ellas superan las 1000 actuaciones. Apunta que, sin embargo, siendo esto importante, el grupo de gobierno va a seguir mejorando y anuncia que en las próximas semanas ya será una realidad la licitación del contrato de recogida. Comenta que también han puesto en marcha un proceso de reflexión y diálogo para elegir una nueva forma de organizar la prestación directa del servicio de Higiene Urbana, a la vez que se ha elaborado un plan de gestión de residuos sólidos, con un amplio proceso de participación ciudadana, de modo que ya se dispone de un borrador de ordenanza para la gestión de residuos sólidos. Además, alude a que se han iniciado campañas de concienciación, como «El poder de un gesto», para seguir sensibilizando a la ciudadanía de que el cuidado de la ciudad es una cuestión de todos y todas. Por todo ello, considera que no exagera un ápice al afirmar que durante el presente mandato se va a vivir la mayor transformación en la ciudad en materia de higiene urbana, una metamorfosis que va a situar a la ciudad no solo entre las que realizan mayores inversiones, sino entre las que llevan a cabo y desarrollan mejores políticas públicas en higiene urbana.

En otro orden de cosas, llama la atención sobre los avances realizados en materia de bienestar social, bienestar local, un sistema basado en una gran alianza de entidades públicas y entidades privadas. Comenta que, puesto que para el Gobierno municipal la mejora de la calidad de vida de las personas es un objetivo prioritario, especialmente las más vulnerables, afirma con satisfacción que durante el presente mandato se ha realizado la mayor inversión social de la historia de la ciudad, una inversión social de más de 45 millones solo en el año 2025, lo cual significa que se ha invertido en atención a las personas más de 163 euros por habitante, pasando de 121 euros por habitante en el año 2018 a 152 en 2023 y a 163 según el último dato disponible. Defiende que gracias a la inversión realizada, a la progresión de la misma, la ciudad se sitúa entre las diez capitales de provincia más importantes en inversión social, de acuerdo con el informe elaborado en 2024 por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que sitúa a la ciudad concretamente en el puesto octavo, un informe independiente que evalúa y sitúa la ciudad donde está en inversión social, entre las primeras del país.

En esa misma línea, recuerda que han ampliado un 25 % el presupuesto destinado a la ayuda a domicilio, situándose cerca de 75 millones de euros para los próximos años, destinados a personas mayores o con necesidades de apoyo; y que también se ha aumentado el presupuesto para la atención de personas sin hogar hasta alcanzar los 6 millones de euros. Asimismo, informa que en 2025 se ha producido un incremento del 20 %, más de 250 000 euros, en las subvenciones destinadas a entidades del tercer sector para proyectos de bienestar social, elevando la ayuda a un millón y medio de euros para respaldar a colectivos vulnerables. Además, cree relevante destacar que entre el año 2024 y 2025 el grupo de gobierno ha invertido más de 8 millones de euros en la cofinanciación de proyectos desarrollados por entidades del tercer

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	7/45
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





sector, con miles de personas beneficiadas en la ciudad. Relata que hace muy pocas semanas la Junta de Gobierno aprobó la concesión de ayudas a tres entidades sociales del municipio por un importe de 3 millones de euros, de modo que se sigue en la hoja de ruta marcada, una ciudad comprometida con quienes viven en ella.

Continúa aseverando que, con todas esas colaboraciones, el consistorio reafirma su compromiso con la atención social, el acompañamiento y la inclusión de las personas y las familias que atraviesan situaciones de dificultad. Como Ciudad Amiga de la Infancia, informa que el VOPIA ya dispone de sede, en su Casa de la Infancia, al tiempo que se sigue avanzando en atenciones, como lo hace la Unidad de Familia e Infancia. Y como Ciudad Amiga de las Personas Mayores menciona el impulso, entre otros, del programa «Nos movemos», con más de 7000 participantes. En cuanto a la mejora del ámbito de la salud pública, destaca, como logro muy relevante, la presentación del Primer Diagnóstico de Estado de Salud Pública en la ciudad.

Resume lo expuesto subrayando que se ha mejorado la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la ciudad, atendiendo a sus necesidades y ampliando sus oportunidades a través de acciones en materia de inclusión, bienestar social y salud pública, aspecto que dice han alcanzado gracias a dos condiciones: los avances en el sistema local de bienestar y la mayor inversión social de la historia, una inversión social que se amplía con los fondos destinados a Educación, Deportes y Juventud. En relación con Educación, destaca las mejoras introducidas en las escuelas infantiles, con la incorporación de necesidades especiales de apoyo educativo y, además, la naturalización de los patios de las once escuelas municipales, donde se atiende a más de 1200 niños y niñas, con el 95 % de las plazas bonificadas, lo que pone como ejemplo de acción de un Gobierno de progreso. Asimismo, informa que las Universidades Populares amplían su oferta educativa para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, junto con la puesta en funcionamiento de la sede del Cono Sur, y detalla que se ha pasado de 900 000 euros de presupuesto a 3,3 millones este año. Resalta que estos son datos y realidades, concretando que ello va a permitir un incremento de un 250 % para seguir ampliando las plazas de Universidades Populares.

Parte de la premisa de que una ciudad saludable y comprometida con el bienestar de su gente es una ciudad que impulsa la actividad física y el deporte, como lo hace el Gobierno municipal, y por eso procede a destacar el esfuerzo inversor en nuevas estructuras deportivas, especialmente en los barrios de la ciudad; en el mantenimiento, asimismo, de las existentes; también en la dinamización, con parques activos, con la Liga de Escuelas Municipales —llamadas «las escolitas»—; en los campus deportivos que se organizan en los periodos estivales y también en Navidad; así como el apoyo al deporte base y a los clubes de élite, y, especialmente, el apoyo al deporte femenino, que se ha triplicado, y también el compromiso con el deporte adaptado.

Considera que Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad referente en el deporte, tanto por el éxito de sus clubes como por la celebración de eventos deportivos de primer nivel, como Copas del Rey y de la Reina, de básquet, de voleibol, de *hockey* línea y, próximamente, de fútbol femenino, además de ser una ciudad de Mundial, de Mundial de fútbol y también de Mundial de Rally.

En relación con las acciones desarrolladas en el ámbito de la juventud, destaca el espacio joven creativo de La Grada, que ha superado las más de 8000 personas participantes en el año 2025, lo que representa un incremento de cerca de un 45 % con respecto al año 2024; y que el INJUVE ha incluido dos proyectos de este municipio en su Catálogo de Experiencias Locales 2025, LPA Rice y Autoescuela de Emociones. Además, señala que se refuerza el compromiso con la

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	8/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





salud mental de los jóvenes con programas como «Ponte a cubierto» y «Compartimos vulnerabilidad», así como la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, lo cual es un objetivo prioritario para la vida. De ahí —explica— que se hayan realizado un total de 67 acciones globales que han beneficiado a miles de participantes, manteniendo un compromiso firme en la erradicación de la violencia machista y en apoyo a las mujeres víctimas y a sus familias.

Concluye la información relativa a este bloque refiriéndose a una edición más de los presupuestos participativos, con una inversión prevista de tres millones de euros, que en su última convocatoria presentan una novedad destacada, y es que, por primera vez, no será necesario seleccionar los proyectos financiables, porque todos los proyectos serán financiados.

Dicho esto, continúa desarrollando otras dimensiones de la calidad de vida según el índice del INE. En cuanto a la seguridad y protección ciudadana, destaca nuevamente que Las Palmas de Gran Canaria se mantiene entre las ciudades más seguras de España, tal y como afirman los últimos datos disponibles. Matiza que no se trata de una opinión, sino de una realidad objetiva. Explica que ello no significa que no se produzcan delitos, como puede ocurrir en cualquier ciudad, pero sí que la probabilidad de ser víctima de uno de ellos es menor en esta ciudad que en muchas otras. Alude a que, sin embargo, la oposición insiste repetidamente en señalar cada incidente concreto en cada pleno o en cada comisión como si eso pudiera cambiar la realidad de fondo, pero los datos siguen siendo claros e indican que la ciudad es segura. Añade que todo apunta a que esa estrategia retórica continuará durante todo el mandato, aunque una vez más resulte difícil negar una evidencia que las cifras vuelven a confirmar. Defiende que la seguridad forma parte esencial de la calidad de vida de la ciudadanía y, por ello, los avances logrados durante este mandato han sido muy importantes.

Continúa exponiendo que esa mejora en materia de seguridad y protección responde, en gran medida, a dos factores fundamentales: en primer lugar, al fuerte sentido cívico de los vecinos y vecinas de la ciudad, que se manifiesta tanto en los grandes eventos como en la convivencia colectiva —afirma, en este sentido, que la ciudadanía ha construido un modelo de convivencia que permite disfrutar de la ciudad con libertad y constituye un motivo de orgullo colectivo—; en segundo lugar, gracias al refuerzo de los servicios públicos de seguridad y emergencia, con mejoras tanto en medios materiales como personal. A este respecto, asegura que desde el inicio del mandato se han dado pasos firmes para fortalecer las plantillas y para mejorar la estructura de los servicios municipales. En relación con la Policía Local, informa que se ha reforzado la estructura con la incorporación de una comisaría principal, cinco inspectores y seis subinspectores en prácticas; además, hay 16 plazas de oficiales en OPE, 57 plazas de agentes convocadas a través del Gobierno de Canarias y 45 policías ya incorporados actualmente en prácticas. Añade que en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento han tomado posesión un jefe de bomberos, tres sargentos y siete cabos, mientras se desarrolla un proceso de promoción interna con 31 cabos y 108 bomberos que promocionan a bombero especialista. Comunica que este refuerzo se complementa con la incorporación de dos técnicos en Seguridad y Emergencias y un técnico de Administración General, fundamentales para mejorar la planificación, la gestión y la coordinación de todo el sistema. En consecuencia con lo expuesto,

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	9/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





asegura que puede afirmar que hay más policías patrullando las calles y se cometen menos delitos que en etapas anteriores en las que no gobernaba el Gobierno de progreso, a pesar de que ahora la ciudad cuenta con más habitantes, más visitantes y más eventos. Argumenta que los datos son claros y no admiten ninguna duda al respecto.

Además, informa que el Gobierno municipal ha puesto en marcha en la Policía Local una nueva instrucción horaria y de gestión de los recursos humanos para el periodo 2026-2029, con el objetivo de optimizar la presencia de los agentes en los momentos de mayor demanda. Añade que a ello se suma un importante acuerdo de productividad que mejora la eficiencia del servicio y refuerza la capacidad de respuesta. Menciona que también se ha reforzado la capacidad operativa para responder a las emergencias con el mayor proceso de inversión y modernización en la historia del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, el Cuerpo de Bomberos, detallando que se está renovando el parque móvil con vehículos adaptados a la realidad urbana de la ciudad, al tiempo que se incorporan nuevos equipos de protección individual, que son realidad, material avanzado para la excarcelación por accidentes de tráfico y tecnología de última serie, como drones aéreos y subacuáticos. En definitiva, destaca la existencia de más personal, más medios y más tecnología para seguir reforzando la seguridad y la capacidad de respuesta de la ciudad.

Por otra parte, hace alusión a la sexta dimensión definida en el índice de calidad de vida urbana, referente a la cultura y el arte en la ciudad. Expone que, como es sabido, en esa dimensión se han producido también grandes avances. Primeramente, el ser ciudad candidata a Capital Europea de la Cultura 2031, ámbito en el que ya se ha presentado el *Bid Book* que refleja la singularidad y universalidad de Las Palmas de Gran Canaria y, esta misma semana, fue defendida la propuesta «Rebelión de la geografía» ante el jurado internacional de personas expertas designadas por la Unión Europea. Comparte su deseo de que la ciudad sea protagonista de una rebelión de la geografía, mostrando su singularidad y celebrando la riqueza cultural que surge en medio de sus mares. Defiende que la isla representa los valores de una Europa en una geografía alejada del continente, en diálogo permanente con África y Latinoamérica, por lo que Las Palmas de Gran Canaria es parte de una Europa diferente y aspira a ser la voz de miles de ciudades isleñas compartiendo problemas y soluciones. Informa que en breve se conocerá la decisión del jurado y se sabrá si la ciudad pasa a la siguiente fase. Expresa su agradecimiento a toda la corporación, a todas y cada una de las fuerzas políticas que la componen e individualmente, a todas las entidades públicas y privadas que han dado su apoyo a la candidatura, a la oficina técnica, al gabinete, al sector cultural, a los gestores y gestoras culturales y a toda la ciudadanía que los impulsa a seguir.

A continuación, señala que junto a ese gran proyecto de ciudad siguen avanzando en mejoras cotidianas, con acciones que hablan por sí mismas. Especifica que se ha puesto en marcha un proyecto al que han denominado «LPGC, calles con arte», comenzando en el barrio de Las Alcaravaneras y continuando luego en el barrio de La Isleta, y destaca que ambos proyectos han tenido una gran acogida, con la colaboración de vecinos y vecinas, de artistas de la zona y otros profesionales que han ayudado a convertir la calle en un lugar de encuentro, de convivencia y de creación cultural y artística. Asegura que se continuará con esas iniciativas y será, próximamente, en Ciudad Alta.

Menciona también el programa Distrito Cultura, con un récord de usuarios hasta llegar a casi 4000 participantes; el estreno de un nuevo espacio de cine al aire libre, «Nos vamos de cine», con una gran acogida; la inauguración de la biblioteca Alexis Ravelo; y la apertura del espacio Jesús Arencibia. Añade que, asimismo, se han puesto en marcha iniciativas como «Pacios

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	10/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





abiertos», democratizando el acceso a la cultura. Y en cuanto a la evolución de las subvenciones destinadas a entidades del sector cultural, indica que los datos son muy significativos: desde 2018, que se destinaron 1,5 millones, se ha pasado a 3,2 millones en el año 2026. Destaca también que esas subvenciones representan aproximadamente un 4 % del presupuesto municipal, lo que unido a la financiación de otras acciones relativas a la cultura pone de manifiesto una inversión por habitante de 167 euros, mejorando considerablemente el último dato conocido, de 2018, que era de 121 euros por habitante. Mención especial le merece la recuperación de las tradiciones, como el gran baile de taifas, con motivo del Día de Canarias, «los finados» o el folclore en las calles de la ciudad.

Para concluir su intervención en el presente bloque, pone en valor el gran trabajo realizado por la Sociedad de Promoción en los tres últimos años. Como prueba de ello alude a las mejoras en los procedimientos de contratación, en la transparencia y, singularmente, al hecho de que la sociedad haya logrado licitar mucho más contratos en los últimos tres años —120— que en todos los años anteriores.

Seguidamente, procede a destacar algunos logros importantes tanto en el área de Movilidad como de Sostenibilidad. Así, expone que Guaguas Municipales ha cerrado el último año con un total de 56,5 millones de viajeros transportados, lo que supone un incremento de más de 1,7 millones de clientes respecto a 2024. Explica que el importante crecimiento de viajeros se debe, sin duda alguna, a la gratuidad del transporte, lo cual ha supuesto un gran esfuerzo inversor del Ayuntamiento para financiar la adquisición de 49 nuevas guaguas en los años 2024 y 2025, con una inversión que supera los 21 millones de euros y se complementará con nuevos vehículos que se adquirirán en el año 2026. Asevera que todas estas mejoras han permitido no solamente atender a más personas, sino, además, hacerlo con una mejora en la calidad del servicio, y esgrime como prueba de ello el contar con un índice de satisfacción de 8,4 sobre 10. Alude también a las mejoras en las conexiones en los barrios, con más frecuencia y con una demanda histórica de los vecinos y vecinas de muchas zonas de la periferia de la ciudad.

En cuanto al área de gobierno de Sostenibilidad destaca, entre otras cuestiones, la aprobación del primer Plan Director del Arbolado de Las Palmas de Gran Canaria, así como la publicación del primer *Catálogo de árboles singulares* de la ciudad y la mejora de los parques en la ciudad, tanto infantiles como espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía.

Continúa su intervención pasando al tercer bloque para contestar a la pregunta de qué se tiene previsto hacer en los próximos años, ya que hasta el momento ha centrado su intervención en el nivel de logros alcanzados en los objetivos del programa de gobierno y en las mejoras que dichos logros han supuesto en la calidad de vida teniendo en cuenta las seis dimensiones ya comentadas. En este último apartado, por tanto, se propone hablar de futuro, y quiere hacerlo subrayando un hecho muy destacable: que se gobierna para el presente, pero teniendo como horizonte compartido el futuro de la ciudad, de modo que en cada uno de los planes, proyectos y estrategias que el Gobierno municipal pone en marcha se asegura de que esos resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida, pero al mismo tiempo que esos resultados sean sostenibles en el tiempo.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	11/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Comunica, en este sentido, que ya se ha concluido el borrador de una nueva estrategia para la ciudad, que se ha denominado «Las Palmas de Gran Canaria más próxima, más cuidada y sostenible», para el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad, con un modelo de ciudad policéntrico y multifuncional, con tres grandes líneas, Las Palmas Gran Canaria Más Próxima y Más Accesible, Más Cuidada y Protegida, y Más Sostenible. Afirma que todos esos planes presentan una dimensión de activación de la economía urbana muy importante, en la medida que se impulsará tanto la economía circular como la economía verde, como la economía azul, como la economía social o la economía naranja, vinculadas todas ellas al proceso de transformación digital y ambiental.

Añade que, junto a la puesta en marcha de esos tres planes, pondrán en marcha un conjunto de iniciativas destinadas a seguir avanzando en la mejora del programa de gobierno, refiriéndose expresamente a la vivienda en la ciudad. Recuerda que ya se ha hecho público un decálogo sobre ello y asegura que seguirán construyendo viviendas para ponerlas en régimen de alquiler, continuando también con la rehabilitación y la reposición. Comunica que, además, se pondrá en marcha el Observatorio de Viviendas de la Ciudad y se habilitará a Geursa como medio propio para la gestión del parque público municipal.

Asimismo, anuncia que se pondrá en marcha un plan ambicioso de inversiones financieramente sostenibles, interviniendo en las infraestructuras necesarias, entre ellas, la gestión del ciclo integral del agua y otras áreas que también están incorporando propuestas. Destaca como proyecto relevante el nuevo Centro de Bienestar Animal, para el que ya se cuenta con el terreno y ya está redactado el proyecto para su licitación. Expone que también se impulsará un proceso de transición energética, especialmente con la creación de comunidades energéticas aprovechando la instalación de placas solares en los edificios municipales con el área correspondiente, así como que se procederá a la elaboración de la primera ordenanza de fomento y protección de zonas verdes del arbolado urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Entre las propuestas nuevas, con la mirada de futuro de la ciudad, en relación con la implantación de un sistema local de bienestar, anuncia que en las próximas semanas el grupo de gobierno presentará dos novedades muy importantes: la primera, evaluación de la ciudad como ciudad de los cuidados, realizada por la Fundación Mémora; y, en segundo lugar, un primer avance de un nuevo modelo de atención y cuidados de la ciudad, basado en un enfoque de desarrollo humano definido por Naciones Unidas. También menciona la puesta en funcionamiento de la Fábrica de Hielo una vez culminen las obras, para lo que ya falta poco. Además, indica que se impulsará la creación de una mesa para la reducción y la prevención del absentismo escolar y el abandono temprano, que no es una competencia exclusiva de esta Administración local, pero le concierne, por lo que van a invitar y a ir de la mano con todas las Administraciones para trabajar conjuntamente junto con las AMPA y las familias en intentar revertir esa situación ante el incremento de las cifras.

En cuanto a las mejoras en las condiciones de vida en la ciudad, anuncia que van a presentar el Plan Integral de Repavimentación de Las Palmas de Gran Canaria hasta 2031, con una inversión global estimada de 40 millones de euros y una renovación de más de 400 viales distribuidos de manera equitativa entre los cinco distritos de la ciudad y las principales zonas industriales. También presentarán los resultados alcanzados en la primera auditoría energética de la ciudad, como paso previo a la elaboración y posterior presentación del primer Plan Integral de Modernización y Digitalización del Alumbrado Público, y se avanzará en el Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible para diseñar la ciudad del futuro.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	12/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Relata que, de optar a la siguiente fase de Capital Europea de la Cultura, desplegarán nuevos instrumentos organizativos, normativos, estructurales y financieros, asegurando que continuarán con la ampliación y mejora del sistema artístico y cultural, apoyando la cultura. Cita que un ejemplo de esta acción es la creación, junto al Cabildo Insular de Gran Canaria y la Fundación The Music Station, en colaboración con la Cámara de Comercio, de la iniciativa The Music Station Gran Canaria, ubicada en la plaza de la Música. Señala que otro evento relevante será la celebración del Womex 2026, que atraerá a esa feria de profesionales de la música a más de 2000 profesionales de 90 países.

Por último, finaliza su intervención como la inició, afirmando que es un día para hablar del presente y del futuro de la ciudad, un presente y un futuro que están seriamente vinculados a la mejora de la calidad de vida de las generaciones presentes y de las generaciones futuras.

A continuación, la señora PRESIDENTA dispone el siguiente turno de intervenciones interesadas:

La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita) anuncia que interviene desde la convicción de que la política municipal debe servir para la mejora de los vecinos y que el debate firme no está reñido con el respeto, de modo que hará una crítica constructiva sobre la gestión, no sobre las personas, para evitar conflictos innecesarios.

Considera que hay dificultades, ya que la ciudad es la más habitada de Canarias, con una tendencia ascendente. Recuerda que el Gobierno municipal ha tenido que enfrentar desafíos y críticas en relación con la gestión de la Sociedad de Promoción y Geursa, dos problemas que no deberían haber ocurrido, y que otro tema que necesitó una revisión en la política del municipio ha sido la limpieza de la ciudad, que se volvió un serio problema en 2025, el cual se generó por diversas causas, entre ellas, problemas laborales que terminaron en huelgas en la recogida, junto con una inadecuada gestión, que pusieron la ciudad en riesgo de salud pública. En consecuencia, considera imprescindible examinar de manera constante la política de limpieza con serenidad y sentido práctico. Entiende que, a pesar de ello, la respuesta del Ayuntamiento atenuó de manera gradual la crisis tras la firma de un contrato de emergencia con una empresa especializada a nivel mundial.

Expone que en el capítulo de la seguridad ciudadana, a pesar de que Las Palmas de Gran Canaria sigue siendo una de las ciudades con el menor índice de delincuencia relativa, considera que todavía hay mucho por hacer, pero que ese déficit de seguridad no es solo responsabilidad de la Policía Local, sino también de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad que operan en el municipio. Reitera que hay mucho por hacer, porque la capital de una isla visitada en 2025 por cerca de 4 900 000 personas merece que todos, vecinos y turistas, puedan caminar con seguridad por las calles de la ciudad. Argumenta que el hecho de que la ciudad tenga un buen nombre y siga recibiendo más turistas significa potenciar la hostelería y el comercio, baluartes para el empleo y un acicate para la atracción de visitantes. Además, indica que, a mayor seguridad, menos soflamas por parte de aquellos que intentan ganar votos ideando escenarios catastróficos para atizar el miedo, una actitud dañina para la ciudad, precisamente cuando se aspira a ser Capital Europea de la Cultura 2031.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	13/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En el área de Servicios Sociales, expone que, a pesar de que la ciudad en 2025 registró una menor necesidad de ayudas económicas directas, se gestionaron 3946 ayudas económicas, si bien el consistorio debe impulsar el área todavía más, porque los servicios sociales cumplen un papel esencial como primera puerta de entrada para atender a las personas en la ciudad, una reflexión acertada que en su momento —apunta— realizó la señora Vargas. Manifiesta que, por tal motivo, apoyó los presupuestos de 2026, que dan prioridad a una inversión récord en atención social, vivienda y servicios públicos para aminorar las desigualdades en los barrios, aprobados, además, en un escenario de salud financiera que permite operar sin deuda bancaria, facilitando con ello la inversión directa en reforzar los servicios públicos básicos y las políticas sociales. Además, cree que el desbloqueo de 97 millones de euros para inversiones sostenibles hasta 2027, teniendo como objetivo prioritario la inaplazable política de vivienda, resolverá el estancamiento de los dos proyectos de vivienda en Tamaraceite Sur.

Destaca que el Ayuntamiento ha reducido mucho su deuda con los proveedores, siendo una de las ciudades importantes de España que ha conseguido mejorar su equilibrio financiero, una labor que debe ir en aumento hasta disminuir lo más posible esa deuda.

En cuanto a la promoción de la educación, no formula crítica alguna sobre la gestión de los centros educativos y anima a extender el ámbito de la Universidad Popular por el interés que suscita y la demanda creciente de plazas.

En el área de Recursos Humanos, estima que la reciente oferta de 19 puestos de jefaturas de servicios es adecuada en un sector donde hay una falta constante de personal.

Cierra su intervención comentando que su propósito en este momento no es confrontar por confrontar, sino aportar propuestas y observaciones con el fin de contribuir a la mejora de la gestión de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. Mixto-CCa), tras felicitar al equipo de la candidatura de la Capital Europea de la Cultura 2031, procede a relatar que él acude a la sesión plenaria no solamente como portavoz de Coalición Canaria, sino como altavoz de los vecinos de los cinco distritos, que sienten que la ciudad se cae a pedazos mientras el grupo de gobierno continúa instalado en la autocomplacencia, el PowerPoint y la foto.

Con respecto al tema de la vivienda y la política del solar vacío, comenta que la declaración de zonas tensionadas en ciudades como Barcelona ha demostrado que, más allá de bajar los precios, en algunos casos, genera la drástica caída de la oferta, es decir, menos viviendas para alquilar, tal como demuestra la Cámara de Propietarios de Barcelona. Señala que el grupo de gobierno está empeñado en que la solución o parte de ella no depende del Ayuntamiento, culpando reiteradamente al Gobierno de Canarias de no querer contestar a la solicitud de declaración cuando es el Gobierno municipal el que, desde hace más de un mes, no ha contestado al requerimiento de subsanación que, encima, se ha tenido que reiterar por falta de respuesta por parte del Ayuntamiento. Indica que ha sido justo esta semana —coincidiendo, casualmente, con la celebración de este pleno— cuando ha contestado el Gobierno municipal. Relata que mientras el Gobierno de Canarias pone en marcha herramientas que propician la construcción de vivienda pública, como el caso del Decreto 1/2024, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, el Gobierno municipal prefiere hacer la oposición al Gobierno de Canarias no aplicando algunos artículos de dicho decreto, cuando ello permitiría crear más vivienda en la ciudad. Además, informa que el Gobierno de Canarias, con Coalición Canaria al frente de Vivienda, ha puesto en marcha 28 viviendas en la calle Reyes Católicos y ha iniciado 168 viviendas en Casablanca 3, casi 200 viviendas nuevas en la actual legislatura en la ciudad.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	14/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Denuncia que, en cambio, el Gobierno municipal —PSOE, Nueva Canarias y Podemos— tiene las viviendas estancadas, ya que ni las promociones de Tamaraceite ni las de León y Castillo parece que vayan a finalizar antes de acabar el presente mandato, a pesar de que anunciaron 1000.

Con relación a Limpieza, expone que el grupo de gobierno viene prometiendo dos macrocontratos de limpieza, uno para la recogida selectiva y otro en limpieza viaria, pero que a pesar de ello, tras declararse la emergencia sanitaria al reconocer la incapacidad municipal en más de dos años y medio en el Ayuntamiento y en más de diez años y medio del PSOE, Nueva Canarias y Podemos al frente de la ciudad, han aumentado dos millones de euros el gasto de limpieza; y, sin embargo, los vecinos solo ven la mayor suciedad de la historia. Añade que, para colmo, con la nueva tasa de basura la ciudad se encuentra en el top 10 de ciudades más caras de España, por encima de Málaga o Murcia, con casi 150 euros por vivienda, sin ser capaces de incentivar a quienes más reciclan frente al que no lo hace. Subraya, al respecto, que la ley obliga a que la tasa no sea deficitaria, pero no obliga a que sea la más cara de Canarias.

En el área de Movilidad se refiere al proyecto de la MetroGuagua, que ya supera los 184 millones de euros de coste estimado de retraso, destacando no solo lo que ello supone económicamente, sino la incompetencia que refleja. Detalla que han tenido que devolver más de 10 millones de euros en subvenciones al Estado por no ejecutar las obras a tiempo y acusa al Gobierno de haber convertido la zona baja de la ciudad en una ratonera de tráfico —como pueden atestiguar los vecinos de La Isleta con la calle Doctor José Guerra— y haber dejado morir al comercio local por unas obras que parecen no tener fin.

En relación con las devoluciones de dinero, considera indignante y sangrante los millones de euros que se han perdido e incluso pagado por no utilizarlos a otras Administraciones. Cita como ejemplo Desarrollo Local, con la subvención para mejorar la zona de Pedro Infinito en Schamann, que han tenido que devolver al Cabildo de Gran Canaria; o Deportes, con la no ejecución en tiempo del campo de béisbol.

Habla, asimismo, del déficit que existe de policías locales en el área de Seguridad, puesto que la realidad es que para cumplir con los estándares de seguridad de una capital como Las Palmas de Gran Canaria hacen falta efectivos en la calle, una circunstancia que ha sido denunciada por los sindicatos y que sufre el vecino al que no llega la patrulla cuando la llama.

En relación con el Servicio de Bomberos, cree que no mejora la situación, ya que hay parques cerrados y falta de bomberos, y no se cumple con lo que determinan las evaluaciones de prevención de riesgos laborales, entre otros muchos aspectos.

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO (Martínez Soliño) refiere que para Podemos es un honor poder participar en el primer debate del municipio, no solo para explicar las cuestiones relacionadas con el área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, que incluye Parques y Jardines y el Sector Primario, sino para poner encima de la mesa que Podemos defiende una ciudad en donde se tenga derecho a vivir en paz, una ciudad donde se tenga derecho a una vivienda digna y una ciudad donde se tenga derecho a disfrutar de un medioambiente sostenible, de una ciudad más verde y más viva.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	15/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Comenta que en el año 1986 se dieron dos hitos que tienen un impacto directo sobre la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Detalla que España entró en la Unión Europea, y Canarias siempre ha sido, y en concreto la provincia de Las Palmas, una provincia muy internacionalista, muy defensora de la Unión Europea —no la Unión Europea de la señora Von der Leyen, sino la Unión Europea de defensa de los derechos y los derechos sociales—, y que a la vez el día anterior a la presente sesión se celebró el 40 aniversario del referéndum de la OTAN, donde Canarias, junto con Euskadi, Cataluña y Navarra, votó no a la OTAN y, por desgracia, el tiempo les ha dado la razón. Resalta que Canarias quiere ser un territorio de paz, que defienden el Estatuto de Neutralidad y que dicen alto y claro, desde el Pleno también, no a la guerra.

Continúa explicando que, aparte del derecho a vivir en paz, creen que hay que reivindicar el derecho a una vivienda digna y, por ello, desde Podemos se presentó, se trabajó y se negoció con los socios de gobierno ese decálogo de vivienda del que la señora alcaldesa ha hecho mención, el cual no solo pretende construir vivienda pública, sino también sacar toda aquella vivienda vacía al mercado y limitar, lo cual es muy necesario. Advierte que se le ha olvidado al representante de Coalición Canaria que la declaración de zonas tensionadas no solo sirve y funciona para reducir los precios de los alquileres, sino que también reduce la posibilidad de las viviendas vacacionales y da ayudas tanto a los propietarios como a los inquilinos, aspecto que —apunta— siempre se les olvida mencionar, porque su intención es que no se aplique la Ley de Vivienda.

Por otra parte, manifiesta que, además de una ciudad en la que se pueda vivir, quieren una ciudad en la que se pueda vivir bien, no solo sobrevivir. Defiende que desde su concejalía creen que la ciudad realmente puede ser una ciudad más sostenible, una ciudad donde se pueda mejorar el uso de las infraestructuras verdes, una ciudad donde se pueda ir por la calle y se disponga de sombra y agua, y que, cuando se cree eso, se estudia cuál es la situación de la ciudad, se estudia cuáles son los problemas que ha tenido históricamente la ciudad. Explica que por eso se ha elaborado ese paquete verde en el que han hecho el análisis de cuál es el estado de la ciudad, cuáles son las necesidades de la ciudad, cuáles son las cosas que funcionan y las cosas que no funcionan, y que con esos datos, que es la primera vez que se hace tanto el *Catálogo de árboles singulares* como el Plan Director del Arbolado, ya que sin datos es imposible pensar a futuro, planificar a futuro, han detectado cuáles son las acciones de mejora, y con esas acciones de mejora y esos análisis están desarrollando el borrador de la primera ordenanza del arbolado de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Señala también que todo ello, además de planificarlo, hay que mantenerlo, y por ello están a punto de presentar los pliegos de la licitación. Describe que están cerca de los 100 millones de euros, que son 2,6 millones de metros cuadrados de superficie verde que van a mantener y que se ha ampliado el personal, destacando las mejoras salariales y las mejoras laborales. Afirmo que han mejorado, con mucho, el sistema de gestión de las infraestructuras verdes a futuro, con una planificación que creen que le hacía falta a la ciudad para evitar ese conflicto que existe realmente entre las infraestructuras verdes y la ciudadanía. Manifiesta que la intención es que ambas puedan convivir.

Continúa exponiendo que hay una parte muy importante que siempre se deja de lado, que es la parte de sostenibilidad. Anuncia que se va a mejorar y modernizar la estrategia de educación medioambiental y sostenible de Las Palmas de Gran Canaria, que data de 2004. Informa que ya se ha iniciado un proceso de renovación, se ha hablado con los interlocutores en el Ayuntamiento, han realizado reuniones interdepartamentales con otras Administraciones públicas y, por supuesto, con la sociedad civil, de forma que ya cuentan con un borrador de esa estrategia que, por supuesto, es de forma participada y presentarán en su momento.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	16/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Para acabar, se refiere al trabajo diario en los barrios, con proyectos como Cuidemos el Barrio o Plántate por tu Barrio, los cuales permiten analizar, junto con las personas que viven en ellos, cuáles son las dificultades que ven relacionadas con el área. Sostiene que esas dificultades, esas propuestas, se llevan a la acción de gobierno, porque realmente creen desde el grupo de gobierno y desde su concejalía que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria puede ser una mejor ciudad para vivir, y para ello es necesario garantizar el derecho a vivir en ella y vivir en una ciudad lo más sostenible, lo más verde y lo más viva posible.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (Quevedo Iturbe) manifiesta que hay muchas formas de entender Las Palmas de Gran Canaria, puede ser como un destino de sol y playa donde todo cabe y mientras más gente mejor, se puede entender que es una ciudad destinada básicamente a las compras y si la degradación del entorno de la vida de la gente se da no pasa nada, porque es un efecto secundario, o se puede hacer justamente lo contrario, que es tratar de identificar cuáles son los problemas fundamentales que afectan a las personas en una ciudad, la novena ciudad del Estado español, que es una ciudad histórica, que tiene, entre otras cosas, una potente actividad turística, no una ciudad turística —primera diferenciación para entender cómo el grupo de gobierno ve y cómo se interpreta lo que hay que hacer en la ciudad—.

Comenta que el grupo de gobierno ha identificado un problema enorme que tiene planteado la población, el de la vivienda, y que tiene una hoja de ruta clarísima para, con la responsabilidad institucional de cada cual, tratar de impactar sobre un problema que está degradando la vida de las generaciones más jóvenes, pero también la población más vulnerable, los mayores, que hoy empiezan a temer por no poder mantenerse en sus viviendas, lo cual es un drama absoluto al que es necesario responder. Espera que el llamamiento que se ha hecho al Gobierno de Canarias para que cumpla con su responsabilidad declarando las zonas tensionadas habitacionales que hay en la ciudad sea un primer paso para empezar a intervenir, porque considera que hay dos formas de actuar sobre este fenómeno: mirar para otro lado y esperar que la manita invisible del mercado lo arregle —el resultado sería una catástrofe para un montón de gente, como se ve en determinadas ciudades— o intervenir. Entiende que las Administraciones públicas, los Gobiernos, cuando un problema afecta a la mayoría de la población de forma injusta, tienen la obligación de intervenir y no mirar para otro lado. Defiende que ese sería un impulso, en este momento, del mandato absolutamente necesario para entender la visión del Gobierno, que cree que las ciudades están compuestas por personas y no solamente por cifras y volúmenes.

Continúa informando que durante el mes de febrero del presente año en Las Palmas de Gran Canaria el paro ha disminuido un 8,79, la media de Canarias ha sido una disminución del 7,73 y de España una disminución del 5,81, con lo que el mejor dato de Canarias y del Estado español se da en Las Palmas de Gran Canaria, y pasa en el sector de la construcción, el comercio y la industria, de lo que deduce que algo habrá tenido que ver la política de apoyo del Gobierno municipal a las zonas comerciales abiertas, por ejemplo, para que la actividad comercial se potenciara como se ha estado potenciando.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	17/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Relata que en turismo se han obtenido los mejores datos de la historia, si bien el grupo de gobierno tiene muy claro que ahora existen fenómenos externos y ajenos a Las Palmas de Gran Canaria y a la mayoría de los Estados del mundo en los que determinadas irresponsabilidades internacionales acabarán por afectar a la ciudad si la situación continúa así, y señala que se trata de una cuestión que tiene que ver, por ejemplo, con el turismo. En ese sentido, plantea la pregunta de si aquí vendría bien la llegada de una avalancha de turistas como consecuencia de la coyuntura internacional o habría que reaccionar ante ello, si sería conveniente una ciudad turística desbocada o debería combinarse con los intereses de la población.

Comenta que los servicios públicos no están muy de moda para alguna gente, pero defiende su importancia, haciendo referencia específica al transporte público. Cree necesario dejar claro que transportar 56,5 millones de personas al año en Las Palmas de Gran Canaria es un hito extraordinario que reconoce todo el mundo, menos algunos de los integrantes del Pleno. Matiza que Global, que es quien transporta en toda la isla y una parte de Las Palmas de Gran Canaria, tiene 50 millones de pasajeros, por lo que la ciudad está haciendo un esfuerzo brutal y el servicio de transporte público está convirtiéndose en una referencia en el Estado español.

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA (portavoz del G. P. M. Vox) recuerda que la señora alcaldesa, en este primer debate sobre el estado de la ciudad, ha pedido a los grupos de la oposición que se centraran en el presente y en el futuro de la ciudad, petición que dice entender, puesto que un análisis sobre el pasado que nos ha traído a este presente no lo aguantaría el Gobierno municipal. Insiste en que entiende que el interés político de la señora Darías es que no se hable de cómo se ha llegado a la situación actual y que no se trate, por lo tanto, el estado de la ciudad, que es lo que está previsto como objeto de debate, y asimila su discurso al del dictador Hugo Chávez y la idea de que debía mantenerse a la población en la pobreza, pero con esperanza, para conservar su apoyo.

Relata que la señora alcaldesa ha hecho referencia al índice Gini, que mide la desigualdad, tomando como referencia el informe sobre el estado de la pobreza de 2025 y atribuyéndose el éxito de haber conseguido reducir la desigualdad en la ciudad. En su opinión, ello se ha conseguido empobreciendo a la mayoría de la población, pues ha conseguido que ya la inmensa mayoría sean dependientes de prestaciones sociales. Le aporta al respecto un dato, que considera muy elocuente, referido a Canarias, dado que ella ha hablado del informe sobre el estado de la pobreza de 2025, y es que las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar el 70,2 % en 2008 a un 64,5 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 20,2 % a un 25 %. Explica que ello significa que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, que es la ciudad más poblada de Canarias, la que más influye en este dato, no son capaces de adquirir en propiedad su propia vivienda, lo que interpreta como un dato sobre la pobreza, y afirma que el no poder acceder a lo más esencial, como es una vivienda, o que cueste cada vez más llegar a final de mes para pagar la alimentación y los servicios más básicos, como puede ser la tasa de basura, que también este ayuntamiento ha empezado a cobrar, así como el aumento del coste de la prestación del servicio del agua con una nueva cuota de sostenibilidad, son las consecuencias de un Gobierno socialista.

Con relación a lo dicho por la señora alcaldesa sobre que los objetivos han sido alcanzados al 70 %, refiriéndose a su programa o promesas electorales, y que «estamos en una ciudad más habitable e inclusiva», expresa sus dudas sobre en qué ciudad vive ella y le recomienda salir más a la calle. Recuerda que también ha dicho que en este mandato se va a vivir la mayor transformación en higiene urbana, cuando ha sido este Gobierno municipal, sobre todo, después

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	18/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de haber negado sistemáticamente el deterioro del Servicio de Limpieza, quien ha llevado a la ciudad a una crisis sin precedentes de acumulación de basura y plagas de ratas, que ha devenido en un riesgo de salud pública que ha requerido un contrato de emergencia, que aumenta el coste mensual del servicio en 2 millones de euros, precisamente cuando la nueva tasa de basura hace que se dé la situación paradójica de que, en el peor estado en el servicio de recogida de basura, sea cuando más pagan los vecinos por este concepto.

Por otro lado, referencia que la señora Darías ha querido hacer creer que los socialcomunistas, que han gobernado en la ciudad en los tres últimos mandatos, desde mayo de 2015, no son responsables de la degradación de los servicios públicos de la ciudad, sino más bien todo lo contrario, pues ella, incluso, se ha presentado como la solución. Ante esto, afirma que en mayo de 2031 (*sic*) se habrá acabado la tortura que el PSOE, Podemos y Nueva Canarias ha infligido a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria y la anima a salir a la calle, como hacen los concejales de Vox con las reuniones con vecinos y representantes de los trabajadores del Ayuntamiento, recomendándole empezar por La Isleta y el entorno del Canarias 50, El Polvorín, El Lasso, San José, La Ballena, Las Alcaravanas, Schamann, el Barranquillo de Don Zoilo —donde advierte al concejal Ramírez Hermoso que han hecho un disparate en términos de movilidad—, Las Majadillas, Arenales, Las Mesas, Lomo Blanco, El Zardo, Escaleritas, Altavista, el Rastro del parque Blanco... Y, si la señora alcaldesa no se atreve mucho a salir a la calle, como Pedro Sánchez, le pide que, al menos internamente, en la casa, atienda a qué ocurre con los bomberos, cuántos parques han tenido que permanecer cerrados precisamente por falta de medios personales, o en la Policía Local, Limpieza, Contratación, Tributos, Contabilidad, Patrimonio... Señala que da igual con qué servicio se reúna, puesto que todos transmiten lo mismo: falta de personal por culpa de una falta de gestión del Gobierno para cubrir las vacantes necesarias para prestar el servicio público que le corresponde a cada una de esas áreas de gobierno.

Posteriormente, hace alusión a que el día anterior el *Canarias 7* publicó una noticia sobre la reunión de muchos representantes de vecinos para denunciar el deterioro de Las Palmas de Gran Canaria, donde la nota común es el abandono y la desidia que tiene el Ayuntamiento con todos los distritos, así como la falta de diálogo con ellos y cuestiones tan evidentes como el mantenimiento básico del espacio público, la imagen de abandono institucional, que resulta inaceptable precisamente cuando se ha hecho gala en intervenciones anteriores por parte del Gobierno de ser una capital de provincia, novena ciudad de España.

En otro orden de cosas, comenta que se acaba de publicar la sentencia en la que se condena al Ayuntamiento a pagar 11 millones de euros en concepto de productividad, los retrasos sistemáticos en las horas extraordinarias a la Policía Local, lo cual hace que cada vez haya menos voluntarios para cubrir eventos extraordinarios en la ciudad. Sobre la degradación de la seguridad, afirma que ha sido negada sistemáticamente por parte del concejal de gobierno, el señor Íñiguez, y por la señora Darías en su intervención. Reflexiona, al respecto, que si se niega la evidencia poco se puede subsanar un problema y recuerda que por eso han pedido el cese del concejal del área, pero la señora Darías continúa en esa burbuja de negacionismo que tanto daño hace a la ciudad. Aclara que no son datos de Vox, sino del Ministerio del Interior, y reprocha

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	19/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que se hable de números de delitos totales sin tener en cuenta los delitos más graves, que son los que aumentan, lo cual preocupa a la ciudadanía.

Observa que vuelve a negar con la cabeza el señor Íñiguez, pero insiste en que lo descrito no solo ha pasado con el asunto de la seguridad, sino también con el caso de la limpieza, donde se ha hecho un contrato de emergencia por un riesgo para la salud. Expone que aquí se pretende dar una impresión de que se ha hecho muchísimo, que todo va muy bien, pero el Gobierno no resiste el debate sobre el estado de la ciudad, un mínimo análisis de la situación actual y cómo se ha llegado aquí, porque el señor Alemán, sistemáticamente, cada vez que los concejales de Vox trasladaban lo evidente, que todos los vecinos también reivindican, que es la falta de limpieza en la ciudad, insistía en que no, que la ciudad no ha estado nunca más limpia, y la señora Darías ha hecho ahora lo mismo dando los datos, que «nunca se ha recogido tanta basura», por lo que le vuelve a decir lo que le ha dicho al concejal de Limpieza tantas veces: que no es suficiente. Insiste en que el grupo de gobierno aporta unos datos que aparentan que están haciendo mucho y la realidad es que no es suficiente, que nunca ha habido una situación de tanta acumulación de basura, de plagas de ratas, y recuerda que precisamente esa situación es la que ha devenido en una crisis que han certificado los propios servicios del Ayuntamiento que representa un riesgo para la salud pública, motivando el contrato de emergencia. Pregunta, por tanto, cómo se puede presumir de gestión del Servicio de Limpieza cuando existe una situación de un contrato de emergencia, precisamente, por una crisis de riesgo contra la salud pública, negada sistemáticamente por el responsable del área y también por la propia alcaldesa.

A continuación, alude a otra noticia de los trabajadores que denuncian la grave situación de las condiciones de los camiones de basura de FCC, que ponen en riesgo a trabajadores, vecinos y viandantes, averías en el mecanismo de elevación de contenedores, monitores de cabinas rotos o vertidos de líquidos a la vía pública.

Con relación a Playas, señala que es una de las partes más emblemáticas y significativas para la ciudad y comenta que el señor Quevedo está orgulloso de haber perdido la Bandera Azul, que era un distintivo del que presumían los habitantes de la ciudad por la calidad del agua de la playa de Las Canteras y por los servicios del entorno de la playa. Manifiesta que, sin embargo, a la señora Darías, cuando se pidió su dimisión por ese motivo, le ha parecido bien mantenerlo en el cargo, entendiéndolo que la ciudad no necesita y no va a volver a pedir, mientras este grupo de gobierno esté, ese distintivo, pese a todo el tema que tiene que ver con la crisis reputacional, con todo el entorno de la playa de Las Canteras, la gran riqueza que ha generado durante décadas y la degradación, no solo por la pérdida de ese precioso distintivo de la Bandera Azul, sino también los medios precarios en el servicio de Salvamento y Socorrismo, el eterno cierre de la playa de El Confital y, en la otra área del señor Quevedo, todo el tema de Mercados, los manteros y la basura alrededor.

En este punto, ante las risas del señor Quevedo, el señor Rodríguez Almeida le reprocha su actitud y la señora presidenta interviene para solicitar que se mantenga un tono adecuado durante el debate.

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA insiste en que el señor Quevedo, además de una gran incompetencia en el ámbito de sus responsabilidades, que la señora alcaldesa le ha atribuido y encargado, también muestra un claro desprecio a la labor de la oposición, en este caso a los concejales de Vox, cada vez que ponen de manifiesto todo lo que tiene que ver con ello, porque todo lo que está alrededor de los mercados o rastros que dependen de él también son su

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	20/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





responsabilidad. Le indica que, como ya le ha explicado en comisión, igual que se exige a un promotor de un evento privado la responsabilidad de todo lo que sucede antes, durante y después del acto y en sus alrededores, él, con todos los medios municipales para coordinarse con sus compañeros de gobierno, para evitar actividades delictivas que van incluso en contra de, precisamente, aquellos comerciantes que, legítimamente, pagan las tasas y ejercen una actividad legal y honrada, tiene que combatirlo. Le comenta que siente un gran desprecio a esa obligación que tiene, pero Vox se la recordará.

A continuación se refiere al caso de Emalsa, donde entiende que se produce una injusta situación, ya que las infraestructuras hidráulicas las paga el Ayuntamiento y, sin embargo, la facturación de un servicio público esencial como es el abastecimiento del agua en régimen de monopolio lo presta una empresa cuyos dos tercios del capital están en manos de un fondo inversor privado. Asegura que desde Vox han hecho todo lo posible para que esa situación se revierta y todas las iniciativas de Vox han sido votadas en contra, tanto por el grupo de gobierno como por el Partido Popular, habiéndoseles llamado, incluso, comunistas por reivindicar lo que es elemental, y las consecuencias las pagan todos los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria.

Alude posteriormente a la MetroGuagua, ese proyecto transformador que inventó el Partido Popular, que lo que le reprocha al PSOE es lo mal que lo está ejecutando por el retraso en su puesta en servicio, ya que tenía que haber empezado en 2021, con un presupuesto de 100 millones de euros. Apunta que nos encontramos en 2026, sin fecha de finalización y ya con un presupuesto de unos 180 millones de euros.

En cuanto a las zonas de bajas emisiones, lo describe como otro proyecto compartido por la coalición de gobierno en Europa del Partido Popular y el PSOE y que restringe los movimientos de los vecinos, en este caso de Las Alcaravaneras, en la ciudad con el aire más limpio de toda España, por lo que entiende que no había ninguna necesidad de afectar a la movilidad de los vecinos ni a la prosperidad de los comercios que están en la zona de Las Alcaravaneras. Señala que desde Vox han dado soluciones, como es el último párrafo del artículo 14.3 de la Ley de Cambio Climático, para que no tenga efecto en la ciudad, votando en contra no solo el grupo de gobierno, sino también el Partido Popular.

Cita el gran problema de la vivienda, si bien considera que el Gobierno es el responsable, especialmente por la nefasta ley de vivienda que presentaron los separatistas, golpistas y filoetarras de Esquerra Republicana y Bildu para vergüenza del Gobierno de España. Recuerda que ya advirtió, como ponente de esa ley, que tendría las consecuencias que ha tenido de encarecimiento de acceso a la vivienda por la restricción. Expresa que lo sorprendente es que el Gobierno municipal se empeñe en una de esas medidas, que es la declaración de zona tensionada, cuando ha tenido todos los efectos contrarios, indicando que se ha publicado bastante al respecto.

Termina poniendo de manifiesto que no ha habido autocritica por parte del Gobierno municipal, que es evidente la degradación de los servicios y que la señora Darías, si bien ha dicho varias veces que se siente orgullosa del legado del anterior alcalde, Augusto Hidalgo, también afirma que han hecho una gran labor poniendo al día muchas cuestiones atrasadas por culpa de ese alcalde, pero no se puede «sorber y soplar al mismo tiempo». Considera que los tres partidos

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	21/45
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





integrantes del grupo de gobierno, PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos, han de reconocer que han fallado a la ciudadanía y que son los responsables de la dejación de los servicios de la ciudad que ya ha explicado.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (portavoz del G. P. M. Popular) sugiere a la señora Darias que se ha equivocado de debate, porque ella no está en la sesión para hablar ni de índices internacionales o nacionales sobre calidad de vida, ni de la ciudad imaginaria en la que vive instalada, ni de seguir haciendo falsas promesas, ni del futuro, como acaba de hacer. Matiza que este es el debate del estado actual de Las Palmas de Gran Canaria y que no tocaba hablar de estadísticas, sino de personas, porque los verdaderos protagonistas son los ciudadanos que sufren su negligencia diaria y los empleados públicos que sostienen a duras penas un ayuntamiento que el grupo de gobierno se ha empeñado en dismantelar. Pone de manifiesto, no obstante, que no le extraña que no lo haga, puesto que la cruda realidad es que, tras once años de socialismo en la ciudad, su proyecto político está completamente agotado, carente de pulso y convertido en un lastre para todos los habitantes de Las Palmas de Gran Canaria. Argumenta que esto no lo dice solamente el Partido Popular, que el día anterior los vecinos han alzado de nuevo la voz a través de un manifiesto ciudadano que es una enmienda a la totalidad del Gobierno municipal, donde expresan su indignación, frustración y profunda preocupación ante el deterioro evidente que sufre la ciudad. Relata que hablan de abandono institucional, de calles sucias, de contenedores desbordados y aceras rotas, que los ciudadanos están gritándoles a la cara que no pueden seguir aceptando esta degradación, a pesar de lo cual la señora Darias acude a la sesión a hablar de índices nacionales para convencerlos de que tienen una buena calidad de vida. Le pregunta si no se da cuenta de que una ciudad no se construye con estadísticas ni con anuncios institucionales, ni con promesas incumplidas, como acaba de hacer, sino se construye cuidando cada calle, cada plaza y cada barrio, pero, sobre todo, cuidando a las personas, lo que —afirma— la señora alcaldesa no hace.

Refiere que la señora alcaldesa comenzó el mandato liderando un tripartito y en la actualidad encabeza un cuatripartito, fracturado, y que no le extraña que el concejal de Primero Canarias no haya hablado, con la oposición que se le está haciendo desde dentro, pero también con concejales de su propio partido que, o han huido, o han tenido que dimitir por verse inmersos en procesos judiciales, por lo que más que un Gobierno dirige una coalición descoordinada que tiene paralizados los grandes contratos que la ciudad necesita. Recuerda que limpieza viaria, recogida de residuos, parques y jardines, mantenimiento de vías, alumbrado, mantenimiento de playas... todo está vencido y bloqueado desde hace años, y que, encima, esto ocurre con más dinero que nunca, porque el modelo de la señora Darias se resume en una frase: asfixiar al ciudadano para acumular el dinero en los bancos.

Comenta que en el 2014, el último año de gestión del Partido Popular, el presupuesto municipal era de 283 millones de euros y el grupo de gobierno maneja en la actualidad, si logran aprobar el presupuesto, 558, es decir, gobiernan con el doble de recursos. Pregunta si acaso la ciudad está el doble de limpia, el doble de segura, el doble de cuidada, respondiendo que no, que está peor que nunca. Subraya que el problema no es la falta de dinero, sino la más absoluta incapacidad para gestionarlo, ya que en diez años han dejado sin ejecutar la indecente cifra de 1269 millones de euros. Insiste en que el tripartito presume de presupuestos históricos, pero acaban con fiascos históricos, y que mientras el Gobierno municipal tiene el dinero secuestrado en los bancos, porque el saldo medio son 816 millones de euros, el grupo de gobierno perpetra un auténtico atraco fiscal a la familia, con su sablazo de 150 euros por la tasa de basura y la

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	22/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





subida del recibo del agua, junto a la eliminación de bonificaciones. Los acusa de vender una rebaja del IBI de 20 euros, cuando la realidad es que cada familia paga 180 euros anuales más, incluso llegando a 350 en muchos casos. Reprocha al Gobierno municipal el recaudar como nórdicos para ofrecer servicios tercermundistas, puesto que no se ha conseguido que el Ayuntamiento vuelva a funcionar. A la vez, expresa su mayor reconocimiento a los empleados municipales, a los que considera que la señora Darías ha maltratado sistemáticamente. Detalla que el Ayuntamiento tenía en 2015 más de 2800 trabajadores y hoy, apenas 2100, de forma que se ha perdido a más de 700 empleados públicos, descapitalizando la Administración. Denuncia que hay trabajadores desbordados, asumiendo cargas inabarcables, sin medios, y, sin embargo, la señora alcaldesa afirma que no hay colas en las oficinas. Señala, asimismo, que la consecuencia directa de esos 700 trabajadores menos no es solo el calvario administrativo que sufre un ciudadano para conseguir una simple cita previa, una licencia o un certificado, sino el desmantelamiento de los servicios públicos esenciales.

A continuación, procede a hablar del colapso absoluto existente en limpieza y mantenimiento, señalando que el deterioro urbano alcanzado clama al cielo. Plantea que se gasta más del doble en limpieza que hace una década, 80 millones de euros, pero que la ciudad llega a este debate bajo una declaración de emergencia sanitaria por riesgo de insalubridad y con presencia generalizada de ratas en los barrios, algo que ha generado la señora Darías, y pese a ello la acaba de escuchar sacando pecho de un diagnóstico de salud pública. La acusa de haber destrozado el Servicio Público de Limpieza, que de 734 trabajadores ha pasado a menos de 400, manteniendo 223 vacantes bloqueadas, mientras dilapidan casi 300 000 euros diarios en privatizaciones por la vía de emergencia, porque son incapaces de sacar un concurso. Afirma que esa es la hipocresía de la izquierda, que defiende lo público pero lo privatiza. Describe que las calles de la ciudad no solo están llenas de basura, sino que gracias al grupo de gobierno son un auténtico campo de minas. Recuerda que el contrato de mantenimiento de vías está vencido desde 2018 y asevera que el resultado es una ciudad intransitable, con aceras rotas, calles sin asfaltar, baches por doquier y una ciudad oscura, con el contrato de Alumbrado también vencido y 37 000 luminarias obsoletas. Además, denuncia que las pocas zonas verdes existentes se hallan secas, descuidadas, con árboles y palmeras sin podar o que se caen, puesto que también ese contrato está en nulidad, el de Parques y Jardines.

Seguidamente pone de manifiesto que, además de estar todos los contratos vencidos, en algo tan delicado como la seguridad y la emergencia el Gobierno municipal está jugando a la ruleta rusa, ya que, aunque prometieron proteger lo público, los sindicatos de Policía y Bomberos han publicado un comunicado en el cual llaman a la señora alcaldesa, literalmente, «alcaldesa morosa», puesto que les debe más de 3,5 millones de euros en horas extras y productividad impagada desde hace casi dos años. Arguye que la muestra más palpable se ha conocido esta semana con una sentencia que les obliga a pagar más de 11 millones de euros a todos los empleados públicos. Hace hincapié en que el Gobierno municipal tiene a la Policía Local asfixiada con un déficit histórico de agentes y de mandos; y, por otra parte, mantienen a 50 policías haciendo labores administrativas de oficina porque no contratan a auxiliares, 50 agentes que deberían estar en la calle combatiendo la creciente inseguridad que denuncian los

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	23/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





vecinos. Añade que en Bomberos el panorama es igualmente descorazonador, pues han recortado la plantilla de 104 a 89 efectivos y bloquean el acceso a 31 opositores aprobados en listas de espera, manteniendo el cuerpo descabezado. Señala que el precio de esa inoperancia es que, de tres parques de bomberos de la ciudad, solo haya uno abierto, porque el de Vegueta está cerrado indefinidamente y el de La Isleta cierra tres días a la semana, lo cual es jugar con la seguridad de los vecinos.

En relación con la movilidad, se refiere, en primer lugar, al «agujero negro llamado MetroGuagua» y afirma que no le extraña que ni lo haya nombrado, porque ese proyecto se debe de haber convertido en el mayor monumento a la incompetencia socialista de toda España, pues prometieron que iba a costar 100 millones y que iba a terminarse en 2021, y en la actualidad se sabe que la broma rondará 184 millones de euros, según cálculos del Grupo Popular, y que terminará, si hay suerte, en la próxima década, con años pagando millones en intereses al Banco Europeo de Inversiones por un sistema de transporte fantasma, con paradas fantasmas. Además, señala que por culpa de la MetroGuagua la ciudad está colapsada, La Isleta está estrangulada, puesto que ni la reapertura de Nicolás Estévanez, tan necesaria, han sido capaces de llevarla a cabo, y pregunta a la señora Darías si no cree que en once años gobernando los partidos progresistas, como dice, no se podía haber avanzado algo en el punto negro más importante para la movilidad que tiene la ciudad, el entrelazado de Alcaravanas y Julio Luengo, así como en la GC-3, que desespera a los vecinos con retenciones crónicas a diario.

Comenta que el resultado de la gestión de la señora alcaldesa es una ciudad caótica, con atascos eternos, semáforos sin coordinación alguna, y señala que la alternativa que se da a los ciudadanos es un servicio de guaguas que deja tirados a barrios enteros en horarios nocturnos y fines de semana; o el maltrato al sector del taxi, que es insultante, puesto que faltan paradas, vehículos de noche y fines de semana, planificación con el sector, mientras el grupo de gobierno desdeña a la Mesa del Taxi.

Continúa aludiendo al que considera el mayor fracaso de la señora Darías, el que más duele: la vivienda. Le recuerda que en su investidura prometió la construcción de mil viviendas de alquiler asequible y, sin embargo, no va a entregar ni una sola vivienda para nuevos demandantes. Expone que cada vez son más las familias desesperadas, pues ya van más de 4460, y que, mientras las familias no encuentran donde vivir o los jóvenes no pueden emanciparse, su gran aportación es un empecinamiento ciego y puramente ideológico por declarar Las Palmas de Gran Canaria zona tensionada, una medida que considera fracasada y que ya ha demostrado que consigue el efecto contrario, hundir la oferta y disparar los precios. Añade que, para rematar ese castigo a los más vulnerables, también tiene la inmensa insensibilidad de mantener congeladas las ayudas al alquiler.

Además, considera que, si hay un área donde su hipocresía alcanza niveles verdaderamente insoportables, es en Bienestar Social, puesto que el 25 % de la población en la ciudad está en riesgo severo de exclusión social y el supuesto Gobierno de las personas, ante ese drama humano, lo que hace es algo imperdonable, ya que en 2024 dejaron sin gastar más de la mitad del presupuesto social, mientras que las familias no llegan a fin de mes. Reitera que tienen el dinero en los bancos, pero le dan la espalda a la pobreza, y apunta que, para las personas sin techo, el centro de acogida Gánigo se encuentra cerrado desde 2022, con la plaga de chinches, y la Fábrica de Hielo lleva siete años de obras interminables. Y, para colmo —aduce—, eliminan de un plumazo las tarjetas de alimentos.

Acusa a la izquierda de no rescatar a las personas vulnerables, sino utilizarlas como eslogan en campaña electoral y después dejarlas tiradas y abandonadas a su suerte en el peor momento

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	24/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de sus vidas. Manifiesta que la señora alcaldesa habla constantemente de ciudad de barrios y proximidad, pero la realidad es que los barrios se sienten olvidados y que ha protagonizado el mayor retroceso que se recuerda en el Ayuntamiento en materia de democracia de distritos y participación vecinal. Asegura que la señora Darías no cree en la participación cuando es de verdad, esa que implica escuchar, debatir, aceptar que los vecinos tengan voz.

Con relación al litoral, afirma que al grupo de gobierno el Partido Popular le dejó una ciudad con cinco playas vivas y con galardones internacionales luciendo con orgullo en las costas, pero en la actualidad uno de los mayores despropósitos de su Gobierno tiene nombre propio: la playa de Las Canteras, la joya de la corona, no solo ha perdido la Bandera Azul, por culpa del señor Quevedo —y permitiéndolo la señora alcaldesa—, sino que además se lleva seis años sin contrato de mantenimiento integral de playas y con las concesiones de dominio marítimo-terrestre caducadas. Cita como ejemplo, asimismo, la situación de El Confital, que lleva nueve largos años clausurado al baño por contaminación fecal, así como la playa de Las Alcaravaneras, convertida en dormitorio por personas en situación de calle.

En materia de Aguas, defiende que la gestión de la señora Darías es una burla, ya que se vendió hace dos años, a bombo y platillo, un Plan del Ciclo Integral del Agua de 857 millones de euros, del que, de momento, que ella sepa, no se ha visto nada. Asegura que, por el contrario, la ciudad se colapsa cada semana, por inundaciones en Reina Mercedes, pero también hundimientos de emergencia, averías y rebosos de aguas negras en pleno centro: Tomás Morales, Guanarteme, el Barranquillo, Mesa y López, Juan Manuel Durán y, hace dos días, Olof Palme. Insiste en que la ciudad se hunde y expresa el deseo de que en su segundo turno la señora alcaldesa se dirija a las personas que viven en la ciudad y les dé un poco de aliento para seguir creyendo que la ciudad que siempre ha tenido una calidad de vida inmejorable se mantendrá así, pero no gracias al grupo de gobierno, sino a pesar de él.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (Hernández Spínola) expone que, como portavoz del Grupo Socialista municipal, le corresponde trasladar la visión que su grupo tiene de las políticas públicas desarrolladas hasta el momento, así como una valoración del efecto que esas políticas han tenido en la mejora de la calidad de vida. Comienza afirmando que para su grupo la ciudad representa una realidad social, cultural, política, diferenciada, la ciudad es un ecosistema muy complejo en el que interactúan diferentes agentes y servicios, generando necesidades objetivas que hay que atender, pero también demandas de los vecinos y vecinas que deben tener una respuesta eficaz por parte del Gobierno municipal.

Refiere que ha comenzado con esa visión de la ciudad para poner de manifiesto que en las políticas públicas municipales no caben ocurrencias como a las que ya los tienen acostumbrados los partidos de la oposición, ni tampoco malas copias de lo que ya se hace en otras Administraciones públicas, algo que es igual de frecuente.

Expone que la alcaldesa ha dado muchos datos, muchas cifras, y que ninguna de las que ha dado podrá ser rebatida, porque son objetivas, aunque sí que podrán realizar discursos como los que se han hecho, discursos catastrofistas, negativos, que se descalifican por sí solos en la

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	25/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





medida en que no han sido capaces de reseñar ni un solo mérito en tres años de acción de gobierno, lo cual el grupo de gobierno entiende que los descalifica.

Afirma que las políticas públicas municipales, para que puedan ser eficaces, exigen rigor, transparencia, perseverancia y, sobre todo, claridad en los objetivos, condiciones todas ellas que el Gobierno ha cumplido con creces. Declara que la aspiración del Gobierno es hacer de Las Palmas de Gran Canaria la mejor ciudad para vivir, algo que supondría lograr que la ciudad fuera más segura, más saludable, más sostenible, más próxima, que estuviera mejor cuidada y fuera más inclusiva. Asegura que a eso se han dedicado en los últimos tres años y que, aunque no hayan obtenido todos los objetivos trazados, sí que han mejorado la ciudad y la seguirán mejorando.

Recuerda que en la campaña electoral habían dejado claro que no venían al Ayuntamiento solo a gestionar lo que había, sino que venían a hacer política, en el sentido auténtico de la palabra, es decir, venían a hacer todo aquello que pudiera mejorar la vida de la gente y convertir la ciudad en la mejor ciudad para vivir. Matiza que nadie dijo que alcanzar ese propósito fuera sencillo ni que se pudiese realizar en poco tiempo; y que, por supuesto, nadie dice que se pueda lograr solo con el apoyo de las fuerzas del Gobierno. Defiende que mejorar la calidad de vida es una empresa compartida de muchas personas durante mucho tiempo y reconoce que sabían de las dificultades de la acción del Gobierno, pero que lo que no esperaban es que alguien tratara de tapar la incompetencia judicializando la vida municipal. Acusa a la oposición de haberse dedicado a ello en estos años, a embarrar la vida pública, con el objetivo deliberado de obstruir la gestión municipal, infundir temor en los empleados públicos y perturbar el normal funcionamiento de los servicios, teniendo que dedicar esos empleados públicos cientos de horas a atender requerimientos de la Fiscalía y de los tribunales de Justicia.

Seguidamente, afirma que durante los casi tres años de gobierno transcurridos se han tenido que atender las necesidades y demandas del presente sin descuidar las necesidades y demandas de futuro. Y advierte que, aunque pretendía hacer un repaso de logros que se han llevado a cabo en esos tres años, no puede dejar pasar algunas intervenciones que cree necesario rebatir.

En primer lugar, se refiere a algo que los dos portavoces de la oposición, de los grupos Vox y PP, han citado, y es la situación del empleo público, así como la situación de alguna sentencia judicial conocida esta misma semana y que es un asunto verdaderamente importante que no puede dejar pasar sin contestar. Declara que el grupo de gobierno no comparte la sentencia dictada y anuncia que la van a recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ya que consideran que el acuerdo del sistema de evaluación del desempeño del año 2021, modificado en el año 2023, es nulo de pleno derecho, y por eso se acordó dos veces en la Junta de Gobierno, en los años 2024 y 2025, suspender ese acuerdo y solicitar dictamen al Consejo Consultivo. Alude a que la suspensión de ese acuerdo está publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* y procede a explicar sucintamente por qué no se comparte la sentencia. Expone que ello es debido a que el Estatuto Básico del Empleado Público establece, en su disposición final cuarta, que la evaluación del desempeño producirá efecto a partir de que se apruebe una Ley de la Función Pública que desarrolla el EBEP, cosa que no ha sucedido. Puesto que esto no se ha producido, entienden que no se pueden generar derechos por el desempeño cuando no está en vigor esa ley y está suspendido por la aplicación, nada más y nada menos, del Estatuto Básico, que es una ley básica.

Comenta, además, que alguien ha tenido la ocurrencia de fijar en 11 millones el coste de la sentencia para el Ayuntamiento, cuando la jueza en su fallo no fija cantidad alguna, por lo que muchos medios, muchas personas y en la sesión de hoy dos portavoces se han hecho eco de que

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	26/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





el Ayuntamiento tendrá que pagar esa cantidad sin ningún tipo de fundamento, solo porque alguien tuvo la ocurrencia de decir que eran 11 millones, y así se escribe la historia, lamentablemente. Añade que ha de decir muy alto y muy claro que el actual Gobierno ha sido quien ha implantado el complemento de productividad en el año 2024 y lo han pagado en el año 2025. Aclara que el complemento de productividad no debe confundirse con la evaluación del desempeño, que es otra cosa, pero que muchos lo mezclan, puesto que desconocen lo que es un concepto jurídico y el otro, y afirma que el Gobierno municipal está pagando la productividad a los empleados públicos porque lo merecen, porque así ha sido pactado con los sindicatos, porque quieren retribuir el mayor rendimiento, el interés y la iniciativa de los empleados públicos del Ayuntamiento.

Continúa apuntando que se ha hablado mucho de las carencias en materia de recursos humanos, pero en el actual mandato se contará con 102 policías más, con más bomberos, además de haber incorporado a 54 interinos, así como a funcionarios de carrera, concretamente 22 administrativos, 14 técnicos de Administración General y 10 auxiliares próximamente, porque ya han superado las pruebas selectivas. Insiste en que esa es una realidad, 200 personas, que considera bastantes con las dificultades con las que se ha encontrado el grupo de gobierno.

Prosigue replicando lo que califica de «muchas falsedades», precisando que se ha dicho que no se ha hecho nada con los contratos que están en nulidad, pero el Gobierno municipal, en los últimos tres años, ha adjudicado, solo en los años 2024 y 2025, 124 contratos en el año 2024 y en torno a 100 contratos en el año 2025. Informa que en este momento en nulidad hay seis grandes contratos y el Gobierno ha anunciado en el presente pleno que en el año 2026 todos esos contratos serán adjudicados. Detalla que la semana próxima se licitará el contrato de residuos sólidos y el contrato de mantenimiento de playas se licitará en este mes de marzo. En relación con el resto de los contratos, que son el de Parques y Jardines, Mantenimiento de Vías y Obras y Alumbrado, comenta que están ya ultimados en Contratación para iniciar los trámites internos de informes de Asesoría Jurídica y de Contratación. Por tanto, reafirma que el grupo de gobierno se comprometió a que esos seis contratos, que son contratos importantes, se van a adjudicar en el año 2026, subrayando que esa es la realidad y no el falso planteamiento que se ha hecho.

En relación con la falta de policías locales, informa que se contará con 102 más. Añade que se ha hecho una inversión como nunca se había realizado en bomberos, con 5 vehículos nuevos en este mandato, EPI, equipamiento para el personal nuevo; con respecto a los mandos, señala que se cuenta ya con un jefe de bomberos, tres sargentos y siete cabos, además de que van a pasar a más de cien bomberos, por promoción interna, del Grupo C2 al C1. Reitera que esto son realidades y no discursos que no se sostienen, porque detrás de esos discursos no hay ningún tipo de datos.

Hace alusión a lo dicho por la señora portavoz del Grupo Popular sobre el dinero que se ha dejado de ejecutar por el Gobierno municipal y le pregunta si sabe que el Gobierno de Canarias, donde la responsabilidad de la Hacienda canaria está en manos del Partido Popular, va a dejar de ejecutar 568 millones de euros de fondos europeos. Le plantea si van a poner al Ayuntamiento de ejemplo de una mala actuación, cuando el grupo de gobierno ha ejecutado el

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	27/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





99 % del presupuesto de acuerdo con la normativa estatal, es decir, cumpliendo la regla de gasto. Afirma que esos son los datos ciertos y que la señora portavoz no habla de lo que no le interesa, no habla del cumplimiento de la normativa en vigor y de que en un Estado de derecho dicha normativa hay que cumplirla, y el Gobierno municipal la cumple.

Continúa su intervención poniendo de manifiesto que, cuando se habla del agua, hablan de la empresa mixta Emalsa y hablan de una burla. Alega que el grupo de gobierno ha hecho muchas cosas en Aguas, como el reglamento de abastecimiento, la ordenanza de vertidos —que no tenía la ciudad— o la aprobación de un Plan Integral del Agua, que es un plan a diez años, si bien el Grupo Popular exige que se adjudiquen las obras el primer año. Explica que cuando se habla de los gastos y las inversiones en Aguas se olvidan de muchas cosas. En esta línea, pregunta a los grupos de la oposición si sabían que con cargo a un proyecto europeo de digitalización del agua se han conseguido 8,3 millones de euros, de los que el Ayuntamiento aporta dos millones y medio, Emalsa dos millones y medio y el Ministerio tres millones de euros. Destaca que eso es una realidad, que se está digitalizando la ciudad. Expone, en ese sentido, que la ciudad necesita desde hace muchos años inversiones en infraestructura hidráulica, pero no se han llevado a cabo, razón por la que se han incluido en el citado Plan Integral, que tiene dos grandes obras: una nueva depuradora y una nueva desaladora. Explica que el coste de esos dos grandes proyectos son cientos de millones, pero que no se harán de hoy para mañana, porque nadie puede creer que una desaladora o una depuradora se haga en seis meses, sino tardará años. Por tanto, considera que la portavoz del G. P. M. Popular puede decir en la sesión que se ha ejecutado, de los 857 millones, un tanto por ciento muy bajito, pero advierte que las grandes inversiones están ahí, en la desaladora y en la depuradora, y que ello es tan evidente que afirmar eso es hacer demagogia.

Sostiene que el Gobierno municipal está haciendo un gran trabajo en Aguas y apunta que, por supuesto, se han pagado las deudas que se debían a la empresa Emalsa, lo cual no era una cantidad irrisoria, sino que eran millones, muchos millones de euros, al igual que en otras empresas también se ha mejorado el endeudamiento. Se pregunta si la señora Delgado-Taramona sabe que cuando llegó el actual grupo de gobierno había 110 millones de euros de deuda y que a 31 de diciembre la deuda estaba ya en 30 millones. Reconoce que es verdad, como dijo en Comisión y repite hoy, que ahora se tienen que agregar las facturas del año 2025, que va a crecer, pero asegura que ni por asomo se va a llegar a esa cifra de 110 millones. Defiende que, por tanto, la mejora de la gestión económico-financiera es una evidencia y que este es, probablemente, el mejor ayuntamiento en gestión económico-financiera de Canarias, el primero, el número uno. De hecho, invita a la portavoz del G. P. M. Popular a leer las auditorías del Fondo Canario de Financiación Municipal para que vea los ratios de esfuerzo fiscal, recaudación, ahorro neto y otros índices que demuestran que el Ayuntamiento de Las Palmas Gran Canaria es el número uno de Canarias, señalando que quien la oiga pensará que está en el número 88, en la cola, pero si ella consultara los informes objetivos de todo tipo de órganos de control vería que Las Palmas de Gran Canaria es el número uno.

La señora PRESIDENTA manifiesta en su turno de réplica que durante su primera intervención propuso orientar el debate hacia un horizonte compartido, la mejora de la calidad de vida en la ciudad, propuesta que hizo con el propósito de encontrar un mínimo común de entendimiento y porque considera que ese deseo de mejora es compartido por todos los grupos municipales. Sin embargo, dice haber comprobado, sin asombro, aunque sí con desilusión, que su propuesta

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	28/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





no ha tenido éxito, que los grupos de la oposición mantienen sus relatos, ajenos al desaliento, pero incapaces de reconocer lo evidente.

Agradece a la señora Sánchez Méndez su tono y la crítica, también, constructiva y responsable que ha realizado.

Al señor Suárez le comenta que el Gobierno de la ciudad no hace oposición al Gobierno de Canarias, antes al contrario, el Gobierno de Canarias es el que hace oposición a los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria, ya que no quiere ayudarlos a rebajar esa zona tensionada. Además, reconoce que no citó las 28 viviendas, quizás porque en ninguna de las ocasiones se ha invitado a participar al Ayuntamiento, pero le da la razón en que son 28 más que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias.

Al señor Rodríguez Almeida le contesta que, cuando habla de dictadura, es porque la tiene muy presente, porque está dentro de su filosofía política, mientras que ella es muy ajena a esa realidad y no tiene nada que ver con dictadores, por lo que le sorprenden sus palabras. No le sorprende, sin embargo, que no muestre respeto, como tampoco la señora Delgado-Taramona, a índices internacionales, como el índice de Gini, que mide la calidad de vida, y no porque la hayan empobrecido. Sobre su referencia al Gobierno municipal como «socialcomunista», declara que ella está orgullosa del presente Gobierno, de la concepción progresista y de izquierda que tiene el Gobierno, y cree que los concejales de Vox tendrían mucho que aprender de los comunistas del país que ayudaron a traer la libertad, frente a las propuestas de rescisión de derechos que han hecho ellos siempre allí donde han estado. Por otra parte, le da las gracias y expresa que se irá del debate muy contenta porque el señor portavoz de Vox ha tenido un lapsus, puesto que ha dicho que el Gobierno durará hasta el 2031, con lo cual ya les da como ganadores en las siguientes elecciones. Considera que el discurso de Vox suena a otro tiempo, que es lo que representan, a un discurso bastante viejo y atrasado.

A la señora Delgado-Taramona le comenta que, cuando no se respetan los acuerdos internacionales y los índices de valoración del rendimiento de cuentas públicas, cuando se falta a la verdad, como se hace cuando se dicen verdades a medias, que son grandes mentiras, se define por sí sola, que es lo que ha hecho durante todo este tiempo. Aporta, como dato revelador del desconocimiento de la ciudad por parte de la portavoz del G. P. M. Popular, el que ninguna de las vías que nombró, en este caso con relación al nudo de Torre Las Palmas, pertenecen a la competencia municipal, sino a otras Administraciones con las que el grupo de gobierno se reúne. Entiende, por tanto, que ello retrata toda su intervención, que no conoce la ciudad y no sabe lo que tiene, no conoce las competencias. Además, la acusa de faltar a la verdad en relación con los centros de atención a personas sin hogar, argumentando que es cierto que se cerró Gánigo, pero se abrió El Polvorín, sin merma de plazas, dato que eludió la señora Delgado-Taramona en su intervención.

A continuación, expresa su temor de que la ceguera ideológica les mantenga atrapados en una visión gris de la ciudad, ignorando los logros expuestos y la decena de propuestas de futuro que ha anunciado en su intervención. Destaca, en ese sentido, que no han hecho ni una propuesta de futuro y lamenta que en este momento, en el que muchas concepciones pueden concebir la economía de distintos colores, solamente vean una gama, el gris y el negro. Afirma

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	29/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que están habituados a esta forma de daltonismo político para confirmar, como siempre, que están en lo cierto cuando hay un solo dato que intentan refutar a los demás y que, además, se arrojan que tienen la representación de los vecinos y vecinas, sobre lo que comenta que tendrán algo, si bien le cuesta creer en esa independencia cuando visitan asiduamente, y más en los presentes días, para preparar el debate, la planta quinta.

Se lamenta, asimismo, de que en estos años de mandato siempre hayan apostado el futuro a una sola carta, como ya ha dicho el portavoz socialista, al que le agradece, como siempre, su intervención y apoyo: el ruido y la judicialización para impedir ver los logros. Sin embargo, ella desea recordar que no es fácil, porque se enfrentan a cambios en las condiciones de vida y una avalancha de evidencias imposibles de ignorar. Argumenta que, de hecho, no han cuestionado ni uno solo de los datos objetivos que ha dado el grupo de gobierno, porque son datos ciertos y reales; que han tirado de retórica y del mismo cuento de siempre, que se les está acabando, y sin hacer, como ha dicho, ni una sola propuesta.

Refiere que con su primera intervención, lejos de no reconocer que claro que hay que seguir haciendo cosas y hay que seguir mejorando, porque esa es la visión progresista de la vida, del modelo de ciudad, ha demostrado que durante estos años, con datos, han realizado la mayor inversión social de la historia. Aclara a la señora Delgado-Taramona que porque no se gaste una partida en el ámbito social no significa que no se hayan atendido, asegurando que todas y cada una de las peticiones sociales se han atendido, aspecto que la portavoz del G. P. M. Popular omite. Afirma que también se está en la mayor inversión de desarrollo urbano, la mayor inversión de higiene urbana, la mayor inversión en renaturalización de la ciudad y la mayor inversión en modernización de la Administración municipal, y que ese conjunto de inversiones ha contribuido a que la ciudad sea mejor. Sostiene que, de hecho, si se tienen en cuenta todas esas inversiones destinadas a mejorar la calidad de vida, educación, cultura, bienestar, sostenibilidad, empleo, movilidad, igualdad, deporte, incluso recursos humanos, los datos son muy significativos. Informa que se han invertido durante el mandato 343,6 millones de euros, pasando de 108,9 de euros en 2024 y viniendo de 119 millones en 2016; es decir, en 2016, 119,9; en 2024, 108; y en 2025, en el actual mandato, en total, 343,6 millones de euros. Destaca que todas esas inversiones han ido destinadas a mejorar el desarrollo humano, junto a mejoras destinadas en los barrios, por lo que se está hablando de inversiones que se centran no solamente en una parte de la ciudad, sino en todos los barrios. Añade que durante estos tres años se han invertido en los barrios más de 266 millones de euros, distribuidos aproximadamente de la siguiente manera: Vegueta-Cono Sur-Tafira, 53 millones; Distrito Centro, 44; Isleta-Puerto-Guanarteme, 32; Ciudad Alta, 73 millones, en respuesta a las demandas realizadas; Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, 61 millones. Concluye, al respecto, que ese esfuerzo inversor ha contribuido a mejorar significativamente la vida en la ciudad y en cada uno de sus barrios.

Destaca que dichas inversiones ponen de manifiesto algo muy importante, una visión de la riqueza social, que va mucho más allá de la riqueza material, de la acumulación de bienes o dinero, una visión de la capitalización urbana que no cabe en el bolsillo de ninguna persona ni en la mente cerrada de libertaristas o neoliberales. Resalta que, desde una visión progresista que el actual Gobierno municipal representa, la ciudad no se enriquece por reducir un gasto ni por expandirlos indiscriminadamente, sino por orientar sus recursos hacia la acumulación estructural de capacidades, hacia el reconocimiento de las múltiples identidades, hacia el vínculo que recuerda los unos a los otros, el fortalecimiento del disfrute de la cohesión social, en definitiva, al cuidado, a la promoción de la convivencia en libertad y a disfrutar de la vida en

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	30/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





la ciudad, es decir, todo aquello que se proyecta hacia un proyecto de vida en común. Afirma que, dicho de forma breve, para un Gobierno progresista las políticas públicas deben orientarse a convertir los recursos públicos en oportunidades y capacidades de desarrollo para la gente de hoy, pero también para la gente del mañana. Entiende que, sin embargo, para ellos y su visión de la ciudad, nada de lo que acaba de exponer ha ocurrido, puesto que sus credos ideológicos los hacen insensibles a las mejoras y están ciegos a lo que está ocurriendo. Opina que esa insensibilidad y esa ceguera tienen una justificación, que ya se ha reproducido durante el debate presupuestario, donde todos los grupos de la oposición destacaron la ausencia de inversión y el aumento de los gastos corrientes. Explica que esa distinción es lo que les impide ver lo evidente; que esa distinción significa que todo aquello que se ha considerado como inversión social, entendida como mejora de calidad de vida, para ellos solo es un gasto corriente que hay que suprimir. Subraya que el problema es para quienes viven en la ciudad, porque mientras ellos aspiran a reducir los gastos corrientes para ampliar los gastos privados, lo que pretenden es empobrecer y degradar la calidad de vida en la ciudad. Defiende que, para evitarlo, lo único que se le puede ocurrir a la ciudadanía es que ellos sigan ocupando el lugar en que están en estos momentos, en la oposición, o, como bien ha dicho el señor Rodríguez, el tripartito gobernará hasta el 2031, que es lo que le ha dicho su subconsciente.

Seguidamente, afirma que la ciudad y su gente necesitan seguir invirtiendo en educación, en protección social, en vivienda asequible, en higiene urbana, en sostenibilidad, en movilidad y tantos otros servicios municipales. Entiende que para la derecha y ultraderecha el coste en la calidad de vida puede ser enorme, porque anteponen ideología a mejora de la vida de la gente, y advierte que lo que no ven con sus orejas neoliberales y libertarias es que si no se hace como lo está haciendo ahora el actual Gobierno de progreso, el futuro para las nuevas generaciones puede ser mucho peor. Precisa que la diferencia entre el actual grupo de gobierno progresista y ellos como grupo de la oposición es que lo que consideran como gastos corrientes para el grupo de gobierno son inversiones, y que lo son porque ellos ignora una realidad, y es que la finalidad del Gobierno es crear capacidades y generar oportunidades que mejoren la vida de las personas. Expone que para el Gobierno la inversión social es el fortalecimiento del proyecto de vida en común o, mejor dicho, parafraseando a Keynes, su visión simplista es la diferencia entre coste e inversión, que siguen identificando o identificaban algunos economistas ya fallecidos.

Manifiesta, por tanto, su deseo de compartir con todos los presentes que la historia urbana demuestra que las ciudades que invierten en capital humano, en cohesión social, en sostenibilidad y resiliencia son más prósperas a largo plazo, mientras que las que persiguen exclusivamente el interés privado que representa su ideología, o la acumulación dineraria en los bolsillos de quienes más tienen, centran la atención en las generaciones presentes, ignoran a las generaciones futuras y terminan empobreciéndose y degradándose. Señala que, dicho de otra forma, la lección que nunca se debe olvidar es que las ciudades que prosperan no son las que menos recaudan, como los miembros de la oposición pretendían o quisieran hacer, sino las que mejor transforman y mejoran las condiciones de vida, convirtiéndolas en capital colectivo para todos. Expresa, por tanto, que cuando una Administración pública invierte en educación, en sanidad, en cuidados, en protección social o en higiene urbana, no solamente incrementa su

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Dariás San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	31/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





capital humano, como se está haciendo, sino que transforma las relaciones sociales, modifica las expectativas colectivas y define, reconsidera y reconfigura una vida digna. Concibe la inversión social como una forma de enriquecimiento colectivo, porque amplía los recursos comunes disponibles, el capital relacional, el social, el cultural, el institucional y el natural.

Prosigue su discurso afirmando que ahora se entenderá que, cuando se invierte en vivienda asequible o en formación para el empleo, no se está gastando, se están evitando futuras exclusiones, del mismo modo que cuando se invierte en educación y en cultura no se está aumentando el gasto, se están aumentando las capacidades humanas; o cuando se invierte en movilidad sostenible o en actividades físicas y deportivas no se están financiando solo carriles, canchas deportivas, sino que se están reduciendo costes sanitarios, bajando la dependencia energética, promoviendo la salud pública y la igualdad territorial. Asimismo, asegura que cuando se invierte en higiene urbana no se está creando solo una ciudad más limpia, sino una ciudad más cuidada, unas playas para todos también más accesibles y más referenciadas a nivel nacional e internacional, un entorno más amable para el encuentro de los habitantes, tanto en las calles como en las plazas, en los mercados o en los grandes acontecimientos colectivos, en donde cada vez hay más presencia policial. Deduce que es evidente que ellos no están en la ciudad y que no van a esos eventos, porque constatarían su presencia, acusándolos de decir, una vez más, verdades a medias o, en este caso, una gran mentira, que es lo que han hecho —asegura— en muchas de sus intervenciones a lo largo del día, porque para los hombres y mujeres de la ciudad las calles, como las plazas o los mercados, como decía Jane Jacobs, la gran economista del siglo XX, son algo más que un espacio de tránsito. Defiende que para el Gobierno son espacios para la vida, para el encuentro y, en definitiva, un espacio para la celebración y la convivencia, aseverando que el grupo de gobierno sigue dando respuestas al presente, pero, sobre todo, mirando al futuro, un futuro de progreso, de esperanza y de prosperidad.

Posteriormente, **la señora PRESIDENTA** dispone un segundo turno de intervenciones:

La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ dice entender perfectamente las preocupaciones de los ciudadanos, pero advierte que las soluciones reales no pasan por la confrontación, sino por políticas públicas eficaces basadas en datos. Defiende que, ante el escenario de caos y miedo que la extrema derecha ha descrito, es necesario recuperar la serenidad y, sobre todo, el respeto a la verdad y a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria. Afirma que la ciudad sigue siendo uno de los destinos más seguros de Europa y, de hecho, al inicio de 2026 la percepción de seguridad en la isla ha alcanzado niveles récords. Opina que hablar de una ciudad degradada no solo falta a la verdad, sino que insulta el trabajo diario de las fuerzas de seguridad y el comportamiento ejemplar de los vecinos. Relata que los datos oficiales muestran una realidad muy distinta, de modo que el catastrofismo se desmorona ante la estadística, ya que la ciudad y la isla viven de la confianza, pues en 2025 Gran Canaria recibió a más de 4,8 millones de turistas, un auténtico récord. Asevera que, en consecuencia, alimentar un discurso de inseguridad artificial es atacar directamente al empleo y al bienestar de miles de familias canarias que dependen del turismo. Matiza que ella vive en Las Palmas de Gran Canaria, no como otros, pasea por sus calles, y puede asegurar que el escenario catastrófico presentado por los que viven permanentemente en la atalaya de la polarización, el insulto y la mentira es falso. Declara que Las Palmas de Gran Canaria ha sido, es y será una ciudad abierta y tolerante, y es muy reprochable que se rompa la paz social mediante la estigmatización de colectivos o la creación de problemas donde no los hay. Por tal motivo, su intervención pretende ser también

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	32/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





una invitación a trabajar en la ambición por una ciudad más equilibrada, donde todos los barrios importan, donde las políticas públicas se midan por su impronta en la ciudadanía y donde las decisiones se tomen siempre pensando en el largo plazo.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ comenta que la ciudad se hunde mientras el grupo de gobierno vive en una burbuja de presupuesto récord. Cita Olof Palme y Cayetana Manrique como los ejemplos más recientes y evidentes de ese hundimiento, aunque asegura que solo hay que pasear por la ciudad para comprobar la cantidad de planchas de acero que intentan parchear un mal que lleva muchos años esperando ser reparado. Declara que, sin embargo, en el presupuesto de Aguas no ven la importante aplicación real de ese Plan Hidráulico que llevan tiempo anunciando; que dejen que la red se pudra hasta el colapso.

Por otra parte, se refiere al fracaso social, aludiendo a la Fábrica de Hielo y Gánigo, y resalta que donde más duele la desidia del grupo de gobierno es en lo social. Llama la atención sobre que las calles de la ciudad son el dormitorio de cientos de personas y define la Fábrica de Hielo como una obra monumento al retraso, ya que desde el primer mandato de Augusto Hidalgo, allá por el 2017, se hablaba de las obras, y pregunta cuándo se piensa abrir realmente. En cuanto al Centro Gánigo, considera que la situación es vergonzante, que un recurso clave en la zona baja de la ciudad esté cerrado por una plaga de chinches desde el 2022 y ahora sea solo para uso de oficinas de Servicios Sociales, obligando a los usuarios a recurrir a las ONG porque el Ayuntamiento les da la espalda en la parte baja de la ciudad. Por otra parte, critica que mantengan el centro de emergencias de El Polvorín como recurso permanente, cuando ese no es su cometido, y denuncia que El Lasso agoniza. Concluye de lo expuesto que la política social del actual grupo de gobierno es de titulares, no de personas.

En cuanto a las políticas de sostenibilidad, dice que se está sobreviviendo al pacto con uno de los contratos más importantes, el de Parques y Jardines, vencido desde hace más de un año, con ocurrencias de última hora, como la de la semana anterior, un vivero municipal de uso exclusivo para el Ayuntamiento; con parques agonizando, como el comúnmente conocido como «de las cucas», el barranquillo de Viera, la parte superior de El Doramas, entre el paseo de Chil y Altavista, donde incluso pernoctan personas, o el de La Ballena, donde la mitad del parque lleva años abandonada, entre otros. Añade que no se ha creado ni una nueva zona verde en este mandato y sugiere al Gobierno que tome ejemplo del Puerto de La Luz, pues allí, donde antes había coches aparcados, ya se está iniciando la transformación en un nuevo pulmón verde.

Para finalizar, se refiere al patrimonio cultural, transmitiendo que están muy preocupados por su situación. Alude, en primer lugar, al Museo Néstor, que lleva ocho años cerrado, cuando el PSOE lleva gobernando la ciudad más de diez. Apunta, al respecto, que parece que por fin se ponen en marcha las obras después de quedar desierto el anterior concurso y que ahora habrá que esperar otros dos años, en principio, a ver si finalmente se podrá ver abierto. Añade que, por otro lado, no entienden que estén redactados los planes directores del edificio Fyffes y el antiguo cine Guanarteme y no se hayan iniciado los siguientes procedimientos para comenzar a actuar en ellos. Igualmente, denuncia que está elaborado el anteproyecto del Museográfico para Mata, pero tampoco se ha hecho nada. También hace referencia a la Batería de San Juan, el

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	33/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Castillo de San Francisco y la Punta de Diamante, patrimonio histórico cultural completamente abandonado, y situados, además, en los Riscos, que tanto le gusta nombrar al grupo de gobierno. Por último, menciona el anuncio, la semana pasada, de un encargo para un nuevo estudio para la carabela La Niña III, en el parque Santa Catalina, tras haberse incendiado hace más de tres años.

Cierra su intervención recomendando al grupo de gobierno que, contando con 764 millones de euros de presupuesto, el más alto de la historia, empiecen a limpiar, a reparar y a proteger la ciudad de hoy y solicitándoles que, si les queda grande, den un paso a un lado.

La señora MARTÍNEZ SOLIÑO indica al señor Rodríguez Almeida que no es frecuente verlos visitando los barrios, aunque sí que recuerda que realizaron una visita al barrio de La Isleta, al Canarias 50, intentando soliviantar al barrio con un racismo absoluto, que —afirma— es lo que destila Vox, racismo y clasismo, diciendo que un inmigrante había sido responsable de haber quemado a una joven, cuando se demostró que era mentira, y que aún está esperando a que vuelva al barrio a pedir perdón.

Por otra parte, comenta a la señora portavoz del Partido Popular que debe ser difícil ser diputada y a la vez ser concejala en el Ayuntamiento, porque es muy complicado ir al Congreso como diputada por Las Palmas y votar en contra del escudo social, votar en contra de 6000 familias en Canarias, lo cual ha provocado que el día anterior se desahuciara a una familia con cuatro menores. Manifiesta, al respecto, que no entiende cómo la señora Delgado-Taramona puede dormir por las noches sabiendo que votó en contra de algo que protegía a la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.

El señor QUEVEDO ITURBE expone que, después de ciertas intervenciones en la sesión, las personas que no conocen la ciudad, al oír lo expuesto, temerán visitarla. Advierte, en este sentido, que una cosa es que haya problemas y otra cosa es el tipo de mensajes que se dan. Se pregunta, entonces, qué habría que hacer con toda la gente que opina que la playa de Las Canteras es una de las mejores playas urbanas del mundo y una de las dos mejores de España, o con el hecho de que sea el segundo espacio natural más visitado de Gran Canaria.

Con relación al concurso de limpieza de playas, informa que está en la fase final, con 4,4 millones de euros, frente a los 2,2 que había en el anterior, y lamenta que no se haya podido sacar antes.

Desde su punto de vista, los problemas de futuro de verdad serán la terrible desigualdad entre unos y otros que cada vez crece más en las sociedades, que hace que alguna gente pierda la vivienda después de llevar toda su vida trabajando —mientras algunos están votando en contra en Madrid—, o la vulneración permanente de la legalidad internacional y gente que se ha acostumbrado a matar, a bombardear, a asesinar, a exterminar y, al final, conseguirá generar una crisis planetaria. Apunta que el campeón de eso es el líder de alguien que está representando un partido que es Vox. Considera, en definitiva, que esta no es la manera de discutir ni de demostrar que se tiene una preocupación por la ciudad, sino la manera de hacer populismo barato que no resuelve problemas y, en todo caso, los crea.

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA manifiesta que no comparte la visión del señor Hernández Spínola cuando dice que la oposición queda descalificada porque no ha mencionado ni un solo mérito del grupo de gobierno.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	34/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En relación con la gestión en materia de Recursos Humanos, la considera insuficiente, al igual que la gestión de la limpieza de la ciudad.

Recuerda a la señora Darías que es alcaldesa por un estrecho margen de votos y porque conforma un tripartito, aunque se haya regodeado en el lapsus de 2027. Añade que él desconoce, además, si ella será la candidata, puesto que las que han estado en el Gobierno de Sánchez han cosechado los peores resultados electorales del PSOE en cada una de las instituciones en que se presentan y, a lo mejor ella, para salvar a su partido, decide no presentarse, o también porque sabe que no tiene nada que hacer, ya no solo porque van a tener un mal resultado consecuencia de la mala gestión de su Gobierno, sino también porque sus socios de gobierno van a desaparecer del Ayuntamiento, ya que Nueva Canarias está prácticamente desintegrada y Podemos ya no engaña a nadie, la casta que huyó de Vallecas para irse al chalé de Galapagar, que tanto habían reclamado.

Por otra parte, corrige a la señora Darías con respecto al índice Gini, aclarándole que no mide la calidad de vida, sino que lo que hace dicho índice es establecer la desigualdad del reparto de la riqueza; es decir, si toda la población ingresara lo mismo, el índice sería 0, no habría desigualdad, y si una sola persona, un solo habitante de la población de la muestra, concentrase todos los ingresos, el índice sería 1, o 100 si se expresara en porcentaje, por lo que no es la calidad de vida, sino la desigualdad. Insiste en que la gran batalla de los socialistas desde la creación de la ideología es el igual reparto de la pobreza y por eso combaten la desigualdad, pero de forma que nadie es capaz de prosperar por sí mismo y todos necesitan las prestaciones del Estado.

Por otra parte, recuerda que se ha hablado de dictaduras o que la alcaldesa ha respondido a su referencia a la dictadura de Chávez, a la que describe como la dictadura de generalizar la pobreza y tener a todos dependientes de las prestaciones, y señala que la gran diferencia entre el señor Hernández Spínola, socialista, y él es que Vox defiende la libertad de pensamiento, que cada uno piense lo que quiera sobre cualquier régimen de Gobierno, y, en cambio, los socialistas son los que han impuesto una ley bochornosa, Ley de Memoria Democrática, para imponer una visión de pensamiento y que nadie pueda discrepar. Subraya que esa es la gran diferencia entre el socialismo que predica la señora Darías y las libertades que Vox defiende.

Con respecto a lo dicho por la señora Darías sobre que Vox no ha desmentido ninguno de los datos que ella ha dado, refiere que ella tampoco ha desmentido ninguno de los que él ha aportado, porque son datos que pueden ser comprobados por cualquier persona, y que ella construyó un relato a base de unos datos que entenderá que él, como portavoz de Vox en la oposición, no comparta y que aporte y ponga sobre la mesa otros datos que, insiste, ella tampoco ha desmentido.

Por otro lado, añade que tampoco el señor Quevedo ha negado ninguno de los datos que ha dado Vox y se ha limitado a caricaturizar la realidad que los vecinos y él, como portavoz de Vox, ponen sobre la mesa sobre el estado de la ciudad. Manifiesta que la playa de Las Canteras es una joya de la naturaleza a pesar del señor Quevedo. Además, se refiere a lo comentado por este último acerca de la desigualdad que provoca perder la vivienda y le pregunta qué tiene que decirles a los que pierden la vivienda porque ha sido ocupada ilegalmente, qué garantías les

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	35/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ofrece para poder recuperarla, cuando hace todo lo contrario, defender a los que han ocupado ilegalmente una vivienda.

No comparte la visión de la señora Darías con respecto a que la acción de gobierno ha contribuido a que la ciudad sea mejor. Argumenta que la seguridad y los servicios públicos se han degradado, como la limpieza, el asfalto, las aceras, todo lo que tiene que ver con los servicios que el Ayuntamiento tiene que prestar; o se han encarecido significativamente, como el acceso al agua potable, con el fanatismo climático que defienden PP y PSOE en la Unión Europea, con la cuota de sostenibilidad, aplicar un principio de «quien contamina paga» para quien accede al agua potable, lo cual le parece un disparate. Expresa el deseo de que pronto reconozcan el error y dejen de sofocar la vida de los habitantes de la ciudad.

Asevera que la realidad es que hay una alternativa, que es de lo que quieren hablar en esta segunda y última intervención, una alternativa para ofrecer a la generalización de la pobreza que la señora Darías encarna, promueve y defiende, que genera la dependencia de los servicios públicos y de las prestaciones públicas, que siempre sucede, no falla nunca, cuando gobiernan los socialistas. Considera que no será fácil revertir todos esos años de gobierno de socialistas con comunistas y nacionalistas en el Gobierno, pero asegura que desde Vox ofrecen las alternativas, sin engañar a nadie, diciendo cómo lo quieren hacer, y que la realidad es que el tiempo siempre les ha dado la razón.

Entrando en detalle, afirma que quieren revertir el encarecimiento de servicios públicos esenciales como el abastecimiento de agua potable, al igual que las zonas de bajas emisiones, que entienden que no tienen ningún sentido en la ciudad con el aire más limpio de toda España, y que por eso los concejales de Vox ofrecen la única alternativa a las políticas de coalición de gobierno del PP y PSOE en la Comisión Europea, cuyas consecuencias viven los ayuntamientos de toda España y también el de Las Palmas de Gran Canaria. Explica que por eso, por ejemplo, en el ámbito de la gestión económica de los recursos públicos, por primera vez en la ciudad, y cree que también en capitales de provincia de toda España, un grupo de la oposición ha presentado una enmienda de totalidad a unos presupuestos, poniendo de manifiesto lo que sería la alternativa de la gestión de esos recursos económicos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuerda que desde su grupo explicaban que si se va a ingresar más dinero porque el Gobierno de España está en récord de recaudación, como también el Gobierno de Canarias, y, por lo tanto, también la ciudad crece y todos esos factores hacen que el presupuesto del Ayuntamiento, por transferencias corrientes del Estado y de la Comunidad Autónoma, aumenten, se debería producir una compensación con respecto a los tributos locales. Destaca que, sin embargo, no han querido hacerlo, a pesar de que les han insistido en que es una absoluta necesidad, en cuanto que el Gobierno de España también se niega a deflactar el IRPF para acompañar la inflación que hace la vida más complicada a los españoles, especialmente en el caso de Canarias, en donde se encuentra la cesta de la compra más cara de toda España. Matiza que, como dijo en aquel momento, cuando explicó la enmienda de Vox que vetó el grupo de gobierno, ello se haría sin tocar los servicios esenciales del Ayuntamiento. Aduce que el ahorro se produciría por la eliminación de duplicidades administrativas y directivas, la racionalización de organismos autónomos y sociedades municipales. Hace referencia, a este respecto, a la gran oposición del Partido Popular en ese tema, cuando es evidente que son los focos no solo de corrupción, sino la ilusión de los controles municipales y se hacen absolutamente necesarios, precisamente, en Las Palmas de Gran Canaria. Aclara que se refiere a los casos de Geursa y de la Sociedad de Promoción, y recientemente también, de Turismo. Continúa enumerando medidas como la supresión de sobrefinanciaciones que se han detectado

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	36/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





o ajustes en el gasto político y discrecional. Precisa que se está hablando de un ahorro, por ejemplo, solo en la plusvalía municipal, que es de las que grava la vivienda, ya que si hay un problema de vivienda hay que intentar abaratarlo y estas son las medidas que el Ayuntamiento podría aplicar y que el grupo de gobierno se ha negado a adoptar, de 10,7 millones de euros, 6,6 con el ICIO, que también grava la construcción y reforma de vivienda, y una reducción drástica de la tasa de basura de más de 20 millones de euros. Concreta que, por tanto, están hablando de 37 millones de euros que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria se podrían ahorrar sin afectar a los servicios municipales y el Gobierno municipal se ha negado.

Concluye reiterando que hay una alternativa, que otro Gobierno es posible y es el que ofrecen los concejales de Vox.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ expresa que si a algún vecino de la ciudad le quedaba todavía alguna mínima duda de su absoluta desconexión con la realidad, el turno de réplica que acaba de protagonizar la acaba de despejar por completo. Añade que, además, la mejor prueba de que este es un Gobierno que ya está en la casilla de salida es que la mayor parte de la intervención del señor Hernández Spínola ha tenido que emplearla en dar explicaciones e intentar rebatir lo que el Partido Popular denuncia, por ejemplo, la sentencia que obliga a pagar 11 millones de euros. Comenta, al respecto, que les consta que los trabajadores públicos no están muy contentos con que el Ayuntamiento vaya a recurrir. Indica que el señor Hernández Spínola acaba de confirmar el maltrato y la persecución a los empleados públicos a los que ella se ha referido anteriormente, pues la triste realidad es que aún el Gobierno está lejos de concluir la estabilización de las plantillas, como tampoco han sido capaces de ejecutar las tasas de reposición que tenían disponibles, ni de dotarlos de recursos, la formación y la seguridad jurídica que necesitan para atender al ciudadano con dignidad. Insiste en que ese es el verdadero estado actual de los empleados públicos, que hay que revertir.

Por otra parte, replica que, de todo lo que habló el portavoz socialista, ellos no han visto nada, y que tras escuchar la radiografía demoledora de la ciudad real que ella ha hecho, representando la voz de muchos vecinos, entre otros, los que han estado el día anterior denunciando y a los que el grupo de gobierno no ha querido escuchar, no le extraña que hable de catastrofismo, porque no quiere ver lo que todo el mundo ve. Manifiesta que ella se esperaba un mínimo atisbo de humildad, que esperaba, por respeto a la institución y a los ciudadanos que están escuchando, un gramo de autocrítica, pero la señora Darías ha venido a este pleno, una vez más, parapetada en la misma soberbia que caracteriza toda su acción de gobierno, a leerles un cuento de ciencia ficción, y encima no le gusta que le lleven la contraria, buscando siempre excusas. Advierte que ella solo le va a responder a una, donde la señora alcaldesa ha centrado todo su discurso, y es que por supuesto que el entrelazado de Alcaravaneras y Julio Luengo es competencia del Cabildo, pero es la ciudad quien tiene que liderar esa solución, incluso prefinanciando una obra que es fundamental. Afirma que eso es tener iniciativa y liderazgo, cosa que la señora Darías parece que no tiene, siempre buscando culpables fuera, culpando al Gobierno de Canarias, a la Autoridad Portuaria. Advierte que, mientras la señora alcaldesa divaga en ese futuro irreal y se aplaude a sí misma, ahí fuera la realidad es tozuda, que los

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	37/45
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





vecinos se organizan, protestan y envían manifiestos por pura desesperación y la ciudad, literalmente, se cae a pedazos.

Defiende que, frente a la política inútil, la de la frivolidad, la del titular vacío que el grupo de gobierno practica, el Partido Popular ha ejercido exactamente la oposición que la ciudad necesitaba, una oposición contundente, firme, pero eminentemente útil. Detalla que durante el presente mandato han llevado a Pleno más de cien propuestas concretas, nacidas no en los despachos, sino de las reuniones en los barrios, en La Paterna, en Las Torres, en El Batán, en La Minilla, en Guanarteme, en La Isleta, y que la soberbia política del grupo de gobierno ha aprobado solamente una, que salió adelante porque uno de los concejales del grupo de gobierno se equivocó al apretar el botón de votación. Reprocha a los integrantes del Gobierno que no gobiernan para la ciudad y la bloquean por puro oportunismo político, así como que se atrevan a acusar al Grupo Popular de judicializar la vida pública, comentando a la señora Darías que hay que «tener cuajo» para ello, cuando la cruda y documentada realidad es que desde 2016 las chapuzas incesantes de sus diferentes Gobiernos han condenado a los vecinos a pagar más de 70 millones de euros en indemnizaciones, intereses de demora, sentencias perdidas y costas judiciales. Le advierte, asimismo, que su incompetencia y sus imposiciones cuestan dinero a todos los ciudadanos todos los días. Entiende que en la política municipal se pueden cometer errores de gestión, se pueden retrasar obras, se pueden calcular mal los presupuestos, pero lo que a su juicio resulta imperdonable y cruza todas las líneas rojas del respeto democrático es mentirles a la cara a los ciudadanos para tapar su propia incapacidad. Asegura que el grupo de gobierno miente mucho, cada vez más, como demuestra el que el señor Hernández Spínola lo haya hecho varias veces en la presente sesión, y cita como ejemplo el que la señora alcaldesa y el equipo de gobierno afirmaran sin pudor que el carnaval del año 2025 había costado 7,3 millones de euros, cuando hoy, tras obligarles a enseñar los expedientes que querían ocultar, se sabe que el gasto ha superado los 10,3 millones de euros, por lo que tienen un agujero negro de más de tres millones de euros y un descontrol absoluto que ha asfixiado económicamente a los murgueros, a los comparseros y a todos los grupos del carnaval. Pregunta, sobre ello, si la señora alcaldesa no sabía en qué se gastaba el dinero público o lo sabía perfectamente y decidió ocultarlo, aunque considera que ambas respuestas la inhabilitan para seguir al frente de la ciudad.

Considera que ese despropósito marca, sin duda, el epitafio de su etapa política, un Gobierno asediado por los tribunales, porque son el Gobierno de la Sociedad de Promoción investigada en este momento con cuatro querellas de la Fiscalía por presuntos delitos gravísimos, de prevaricación y malversación, y son el Gobierno del caso Valka, que investiga una presunta trama de corrupción urbanística instalada en las entrañas de la empresa pública Geursa, una trama que, por cierto, obligó a dimitir a Inmaculada Medina tras verse salpicada, quien se enfrenta la próxima semana —lo que desea no suceda— a la durísima situación de poder entrar en la cárcel. Expone que esa misma Geursa, bajo sospecha judicial y en el epicentro del escándalo, es a la que el Gobierno ahora quiere encomendarle la política de vivienda, lo que considera un insulto a la inteligencia de todos. Insiste en que ese es su verdadero legado, no solamente una ciudad sucia, insegura, con falta de iluminación, atascada, con playas cerradas, sin atención social, empantanada en obras eternas, asfixiada a impuestos, sino, además, bajo sospecha judicial. Describe esta situación como el fin de ciclo más triste y lamentable que podía tener Las Palmas de Gran Canaria y afirma que el tiempo de la señora Darías se ha agotado, puesto que ni siquiera su proyecto estrella, el más personal, su Paseo del Guinguada, va a ser capaz de sacarlo adelante. Le pregunta si necesita más realidad, señalando que la ciudad le está

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	38/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





pidiendo a gritos que acabe ya con la vergüenza de los contratos de emergencia y que la tenga limpia. Plantea que a la señora Darías se le ha encargado un trabajo que no está haciendo y que por eso los vecinos se sienten decepcionados y frustrados, y el día anterior se lo dijeron claro, pero sigue sin querer escucharlo. Asegura que esa es la realidad de la calle, no la de los índices Gini a los que se aferra, son los ciudadanos exigiendo la mejora de los servicios públicos y denunciando el abandono que sufren los barrios, mientras la señora Darías vive en un espejismo.

Añade que aún hay un drama peor, en el que va a insistir aunque lo comentó antes, y comenta que se alegra de que la señora Martínez se preocupe por esa familia desahuciada, por la que ella también se preocupa, preguntándole si sabe que fue el Gobierno de Canarias quien socorrió a esa familia dándole una vivienda, el Gobierno de Canarias gobernado por Coalición Canaria y el Partido Popular. Señala que, además, a ella le preocupan todas esas familias que no verán ni una sola de las viviendas que la señora alcaldesa ha prometido, ya que no va a poder entregar a esas personas con menos recursos de la ciudad ni una sola vivienda, y que la señora Darías lo sabe. Opina que, por mucho que la señora Darías intente hacer malabares con sus discursos, todo en su gestión son promesas rotas, que su tiempo político ha terminado.

Por todo lo expuesto, frente a ese panorama de tanta tristeza y desolación —palabras pronunciadas ayer por los ciudadanos—, hoy quiere dirigirse única y exclusivamente a ellos, a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, a las familias, a los jóvenes, a los mayores y a los empleados municipales. Expresa, en primer lugar, que sabe que duele ver la ciudad así, que agota salir a la calle y sentir que a nadie le importa si la acera está rota, si la farola no ilumina o si el barrio está sucio, que entiende perfectamente la frustración al ver cómo la ciudad que aman ha ido perdiendo su brillo y su alegría día tras día, pero que hoy, desde la más profunda humildad, les pide que no se rindan, les pide que no dejen que la resignación les gane la batalla. Asevera que Las Palmas de Gran Canaria tiene alma, tiene fuerza y es mucho más grande que sus malos gobernantes, y que la actual oscuridad no será para siempre. Explica que defender la ciudad es un deber cívico y en el Partido Popular lo asumen, asumen ese reto con inmensa responsabilidad. Afirma que el Grupo Municipal Popular no ha venido a vender humo ni grandes titulares, sino a decir que conocen perfectamente el dolor y los problemas de la ciudad, pero, sobre todo, conocen las soluciones. Reconoce que será difícil, que exigirá muchísimo trabajo y sacrificio, pero les da su palabra de que la ciudad volverá a brillar. A los empleados públicos, les dice que volverán a ser respetados y valorados; y a todos los vecinos, les asegura que, cuando esta etapa gris quede atrás y el Partido Socialista dé un paso a un lado, el Partido Popular estará preparado y estará a su lado, estarán listos, con el corazón en la mano, con las mangas remangadas y con un proyecto centrado única y exclusivamente en los vecinos, con soluciones reales para devolver a Las Palmas de Gran Canaria el orgullo inmenso y la luz que jamás debieron arrebatárles.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA manifiesta que ha ocurrido lo previsto, que ha sido el tener por primera vez un largo debate de la ciudad, que se ha producido porque el grupo de gobierno así lo estableció, lo propuso y se aprobó en el Reglamento Orgánico del Pleno, lo cual pone de manifiesto, entre otras cosas, que el actual es un Gobierno al que le gusta plantear, debatir y

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sz5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darías San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	39/45
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





escuchar a la oposición. Matiza que cuando habla de escuchar a la oposición, pensaban que no solamente iban a oír críticas, cosa que es legítima, porque cuando se está en la oposición lo normal es criticar al Gobierno. Aclara que eso le parece bien, pero lo que no le parece tan bien es que no hayan hecho ni una sola propuesta de mejora de la ciudad, ya que todas las intervenciones han sido catastrofistas, excepto la de la miembro no adscrita. Incide en que el resto de los grupos han hecho unas intervenciones que han sido claramente negativas, afirmando que no hay nada en la ciudad que funcione, que se vive en el colapso. Reitera que esa es la interpretación que tiene la oposición, pero, obviamente, como ha desgranado la alcaldesa en su discurso, este Gobierno ha hecho mucho en todas las áreas. Asevera que la mejora en la ciudad es evidente y que no han terminado la tarea, pues aún les queda un año.

Pregunta a la señora portavoz del Grupo Popular por qué, si tanto le gusta la ciudad, si tanto se preocupa por ella, está tres días a la semana fuera de la ciudad; por qué no se dedica a la ciudad si realmente tanto la quiere, tanto la ama y tanto va a trabajar por los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria; por qué no se dedica intensamente, exclusivamente, a defender a los 381 000 vecinos de la ciudad.

Prosigue refiriéndose al tema de la transparencia, del que se habló en intervenciones anteriores, y asegura que el grupo de gobierno ha actuado con transparencia y ha hablado con los vecinos. Recuerda que la alcaldesa va a los barrios a hablar con ellos y muchas veces va a los barrios a desmentir las mentiras que ellos les dicen a los vecinos, como, por ejemplo, en Las Torres. Entiende que, aun así, el grupo de gobierno tendrá que ir con más frecuencia a los barrios para seguir desmintiendo las mentiras que el Partido Popular cuenta.

En cuanto a lo dicho por la señora Delgado-Taramona en relación con la corrupción, afirmando que el Gobierno está asediado por los tribunales, le responde que no se equivoque, que está asediado por el Grupo Popular, que permanentemente los ha llevado a los tribunales y a la Fiscalía a lo largo del mandato. Explica que si hay proyectos que se retrasan en la ciudad, proyectos emblemáticos, como el del Guinguada, será porque se recurren, aludiendo a que un arquitecto ha recurrido un proyecto, lo que se suma a todas las denuncias del Partido Popular en Fiscalía. Le reprocha, asimismo, que hable del caso Valka como si fuese un caso que afecta al actual Gobierno, lo cual no es cierto. Aclara que el caso Valka tiene implicaciones que llegan hasta el siglo pasado, finales del siglo XX, años 90, con alcaldes del Partido Popular, por lo que pide «tiempo al tiempo» y que dejen trabajar a la Justicia.

Con relación a los asuntos de Recursos Humanos, detalla que en el mes de marzo habrá 441 empleados públicos estabilizados, lo que considera una cifra importante.

Por otra parte, recuerda que el señor portavoz del Grupo Vox comentó que nadie le había rebatido ningún dato y comunica que desea rebatirle el relativo a la seguridad. Precisa que en el año 2015, con el fin de situarse fuera de los años de gobierno socialista, los robos con fuerza en la ciudad eran el doble de los que son hoy, es decir, que cuando gobernaba la derecha los robos con fuerza eran el doble en la ciudad.

En relación con la Sociedad de Promoción, defiende que el grupo de gobierno está haciendo en ella y en todas las sociedades mercantiles, en todos los organismos autónomos y la Administración directa, un trabajo intachable, y que, ante cualquier sombra de duda que pueda existir, en ese momento el Gobierno actúa, como lo han hecho ya, pues en el presente mandato se ha producido la dimisión o el cese de tres gerentes. Aclara que respetan el principio de presunción de inocencia, que ellos no acusan a nadie, pero cuando entienden que desde el punto de vista político, por razón de los casos y de las denuncias y las investigaciones que se producen, hay que actuar, lo han hecho. Así, han separado a un funcionario y le han impuesto

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	40/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





la mayor sanción cuando se ha demostrado que había incurrido en irregularidades; asimismo, el grupo de gobierno ha trasladado a otro funcionario que está investigado y han actuado también en las sociedades mercantiles por tres veces por cambio de gerente. Insiste en que los concejales que integran el Gobierno son personas honestas y honradas, afirmando que se verá que ninguna de ellas va a tener ningún tipo de responsabilidad penal, que es lo que el Grupo Municipal Popular busca, puesto que los lleva a los tribunales para eso.

Al señor portavoz del Grupo Vox le informa que el Partido Socialista les ha sacado 33 000 votos, que no son pocos, y que están en el Ayuntamiento porque cuentan con el respaldo de los ciudadanos y creen en la democracia, y han ganado las elecciones. Añade que, cuando dice Vox que el PSOE estará hasta el año 2031, a lo mejor será hasta el año 2035, de continuar con la oposición existente en el actual mandato.

Afirma que el grupo de gobierno respeta profundamente a los empleados públicos y mejora las condiciones de trabajo de los mismos. Esgrime, como prueba de ello, que es la primera vez en la historia del Ayuntamiento que se pone en marcha un concurso de provisión de puestos de trabajo para que haya movilidad entre los empleados públicos y que este Gobierno es quien ha implantado la productividad que están cobrando y van a seguir cobrando, lo que ha supuesto una mejora en sus condiciones laborales. Asegura, asimismo, que trabajan mano a mano con los sindicatos, porque cooperan, ayudan, participan y mejoran también la vida de la Administración pública del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Concluye manifestando que el presente debate les ha permitido explicar la gestión, sobre todo a la alcaldesa, que ha sido quien ha explicado la mejora de la gestión. Admite que tienen que seguir trabajando, que les queda un año duro, pero asevera que se van a emplear a fondo, que van a seguir mejorando los servicios públicos. Explica que cuando se habla de problemas puntuales, como pueden ser las infraestructuras hidráulicas, que hace ochenta años que no se renuevan, van a darles solución, que traerán, cuando se apruebe el presupuesto, un Plan Extraordinario de Infraestructuras Hidráulicas al Pleno, con cantidades muy importantes, nunca vistas en el Gobierno, y que así van a seguir, contando las cosas como son, con verdades y no con mentiras. Comenta que, cuando se propone en las campañas electorales que van a hacer determinadas cosas, procuran hacerlas, mientras que otros proponen bajar impuestos en las campañas electorales, pero luego se pasan años y años y el IGIC está donde siempre, con el mismo tipo impositivo.

La señora PRESIDENTA expresa su deseo de dirigirse, en este turno de cierre, a los concejales y concejalas, pero también a los vecinos y vecinas de la ciudad. Expone que una ciudad es, ante todo, un proyecto de vida en común, lo cual significa que cuando se hace balance del impacto de la acción de gobierno sobre la ciudad, lo que se ha de valorar es, sobre todo, la contribución de las acciones del Gobierno a la calidad de vida en la ciudad. Sin embargo, afirma haber escuchado durante este tiempo de debate a cargo de los grupos de la oposición mentiras, inexactitudes, críticas, por supuesto, aceptables, pero también «fango», que es lo que habitualmente suele hacer, aunque ella que pensó que hoy no sucedería. Recuerda que propuso que se hablase de calidad de vida en la ciudad, lo que hubiera permitido que la oposición

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	41/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





también comunicara sus visiones sobre el desarrollo humano y el desarrollo urbano, para ver de qué forma la acción de gobierno o medidas concretas propuestas por la oposición podrían contribuir a ese desarrollo humano y a ese desarrollo urbano, para lograr y hacer efectivo el derecho reconocido por la ONU, el derecho a la ciudad, el derecho que citó Henri Lefebvre. Señala que, en cambio, han preferido ignorar esta propuesta y han utilizado en este debate la misma estrategia o estratagema comunicativa de siempre, que significa inexactitudes, mentiras y embarrar, que es la práctica favorita, especialmente del Partido Popular.

Afirma que este debate era y sigue siendo un debate sobre el estado de la ciudad, del Gobierno que tiene el honor de presidir, y, ante todo, es un debate sobre la calidad de vida de los vecinos y vecinas, pero que, sin embargo, a lo largo del debate han hecho gala de una dialéctica con espolones, como bien escribió Antonio Machado en *Juan de Mairena*, que bien pudiera intentar para destruir los avances logrados pero no reconocer ningún mérito, por lo que procederá a hablar de alguno de esos espolones.

Al señor Suárez le contesta que, respecto a su comentario de que la ciudad se hunde, no deje de insistir en que quizás el Gobierno de Canarias podía haber puesto algún recurso económico para contribuir al saneamiento de las principales infraestructuras de la ciudad, ya que hasta ahora ha puesto cero euros, mientras que a otros ayuntamientos sí les ha aportado. Por otra parte, le aclara que el caso de Gánigo se dio en el año 2022 y el grupo de gobierno llegó en el 2023. Además, apunta que el señor Suárez habló sobre el centro de emergencias y le pregunta si ignora que en la última gran tormenta se abrió un centro de emergencias en un pabellón en el Polígono Cruz de Piedra, una iniciativa estupenda que, además, se puso para todas las personas sin hogar de la ciudad y que también otros ayuntamientos pudieron dar. Afirma, al respecto, que eso es lo que hace este ayuntamiento de progreso: atender las necesidades. Asegura que, por tanto, cuando ven una emergencia saben cómo actuar y tienen capacidad para dar respuesta. En cuanto a otro «espolón», la respuesta social, argumenta que se cuenta con La Isleta, El Lasso, el centro de emergencias, pisos tutelados, nuevos convenios con entidades sociales que recojan necesidades de alojamiento y necesidades básicas, y vuelve a decir lo que ha dicho Cáritas públicamente, que la ciudad es una de las que mejores servicios prestan a las personas sin hogar.

Con respecto a lo comentado por el señor portavoz de Vox de que ha sido alcaldesa por un estrecho margen, hace referencia a lo expuesto por el señor Hernández Spínola y afirma que ella jamás negará la legitimidad de los votos y que eso pasa a quienes no creen ni respetan la democracia, como Vox. Por otra parte, replica que es verdad que el índice de Gini mide la desigualdad, pero que es imposible que, sin igualdad, no haya merma en la calidad de vida, son conceptos directamente relacionados y por eso dijo lo que dijo. En cuanto a las ideas de socialismo y libertad, comenta que, por mucho que Vox corra, no llegará al grupo de gobierno ni a la altura de los zapatos —y lo dice con orgullo— a quienes han luchado, quienes han quitado las libertades, gente que milita en la ideología que Vox profesa. Con relación al negacionismo, recomienda al señor Rodríguez Almeida hacerse mirar el que, cuando se habla de fenómenos tan desagradables como la dana, miembros de su partido hayan actuado de la manera que lo han hecho. Expresa su deseo de que nunca gobiernen en las instituciones, matizando que lo dice desde el convencimiento de una demócrata, que se dejará la piel para que Vox no llegue a gobernar ni en la ciudad, ni en la isla, ni en la región ni en este país, con todas las armas democráticas que pueda tener.

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	42/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En cuanto a los espolones del Partido Popular y de la señora Delgado-Taramona, le pregunta por qué la descalifica acusándola de soberbia, por qué se supone que todo lo que dice la señora Delgado-Taramona es adecuado y ella, en cambio, habla desde la soberbia, declarando que la vara de medir de la señora portavoz del Partido Municipal Popular es muy difícil de aceptar. Afirma que ella respeta a la señora Delgado-Taramona, cosa que no ocurre a la inversa, y que ello se observa pleno tras pleno. Insiste en que la señora portavoz del Grupo Municipal Popular la descalifica, mientras que ella ha intentado dar una opinión y una visión de la acción del Gobierno. Entiende que es legítimo que la señora Delgado-Taramona no la comparta, pero no que la descalifique, porque al descalificarla se descalifica a sí misma. Le recuerda que ha hablado de «cuajo», sobre lo que comenta que, después de las últimas conversaciones, no pensó que ella tuviese «el cuajo» de hacer lo que ha hecho en esta sesión. Se pregunta si es humano lo que la señora Delgado-Taramona ha hecho y lo que hace día a día, lo que ha hecho con una persona que ha estado sentada en el Pleno y que tendrá en las próximas semanas un proceso complicado. Califica de indecente lo que ha hecho y asegura que no quiere seguir por ahí, porque no quiere formar parte de su paisaje. Sobre que la inhabilita a ella como alcaldesa, responde que probablemente cometerá muchos errores, pero que, ante el epitafio que ella ha escrito, se quiere referir a Groucho Marx: «Perdone que no me levante», perdone que ni siquiera la voy a escuchar, por no contestarle lo que cree que merece. Añade que, si hay algo que está claro, hablando de fin de ciclo, que ya se verá, es que hay algo que sí es fin de ciclo, y es la señora Delgado-Taramona, pero no solamente porque lo diga el grupo de gobierno, o ella como alcaldesa, sino que lo saben hasta en su propio partido, que ella tiene ya el fin de ciclo señalado. Indica que los demás ya se verá, que ella estará a disposición de lo que disponga su partido, como siempre ha hecho. Y considera que lo que la señora Delgado-Taramona tiene que decirles a los ciudadanos es por qué en el Congreso vota no a la subida del salario mínimo interprofesional, por qué vota no a la revalorización de las pensiones, por qué vota en contra de los intereses de la gente de la ciudad, que a eso es a lo que tendría que responder y que no tendría cara para aguantarse.

Prosigue explicando que ha intentado demostrar, tomando como referencia las seis dimensiones que conforman el índice de calidad de vida urbana, que el balance de los tres años en la ciudad es positivo, sin dejar atrás que hay que seguir mejorando, puesto que siempre hay mejoras que hacer, pero insiste en que han mejorado la calidad de vida de la gente. Añade que en las propuestas de mejora que se han planteado, las que se han realizado y las de futuro, nada ha oído a los concejales de la oposición, que están ausentes, porque en la última intervención de la señora Delgado-Taramona lo que dejó claro es que no les preocupa el futuro de la ciudad ni de la gente, sino les preocupa su futuro, el futuro personal de ella y el futuro de su partido. Cree que eso es claro y evidente, porque considera que no tienen nada que ofrecer a los vecinos y vecinas de la ciudad.

Comenta, asimismo, al señor Rodríguez Almeida que ya se acabó eso de que «con menos dinero se pueden hacer más cosas», que ha quedado claro que se pueden hacer más cosas para los que lo tienen en sus bolsillos y para los más pudientes, no para las familias que lo necesitan en la ciudad. Les pide que dejen a un lado esa fantasía neoconservadora y libertarista según la

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	43/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





cual es posible sacar algo de una caja en la que no se ha metido nada. Afirma que esa es la fantasía con la que quieren hacer creer que si se dejan 20 millones en el bolsillo de los más ricos la higiene urbana mejorará o que si se amplía la inversión en educación se está incurriendo en otros costes. Resume que esa fantasía está muy definida en el acervo popular de «pan para hoy y hambre para mañana», que sería lo que ellos pretenden, la degradación de la vida política, de la vida de la gente en la ciudad. Entiende que esa visión es la que ha llevado a crear una imagen absolutamente negativa de la ciudad, en blanco y negro, propia de los tiempos de ellos, pero que esta es una ciudad multicolor, en la que se abraza el arcoíris, los derechos de todas las personas que quieran sentirse libres, y se realiza una inversión social para que puedan tener la mejor calidad de vida.

Expone que, en este primer debate que ha propiciado el grupo de gobierno, con transparencia y con rendición de cuentas, el Gobierno municipal no ha trabajado, como dijo al principio, para alcanzar una ciudad ideal, sino para hacer realidad el ideal de mejorar la ciudad. Afirma que, mientras el grupo de gobierno da pasos hacia el horizonte de mejora, la oposición lo que hace permanentemente es mirar hacia atrás y, además, poner trabas en la mejora de la vida de la gente, oponiéndose, por ejemplo, a los contratos de higiene urbana. Considera que, durante este periodo, se ha asistido a una contraposición entre dos visiones de la ciudad: la visión de la oposición, que solo ve una ciudad sin vida y que concibe la política como una forma de gestionar el presente ignorando el futuro, mejorando, además, a los que más tienen; y otra visión, la del grupo de gobierno, que ve una ciudad llena de vida y que gobierna atendiendo a las necesidades de las generaciones actuales y las que vendrán después. Asegura que esta contraposición es la misma que viene produciéndose desde hace una década y cuyo resultado es bien conocido: la visión de progreso del grupo de gobierno ha merecido la confianza en las tres últimas elecciones municipales en la ciudad, mientras que a ellos las visiones apocalípticas los han dejado en la oposición. Recuerda que, de hecho, el presente es el tercer mandato en el que hay una alcaldesa socialista.

Defiende que los vecinos y vecinas confían en las propuestas del equipo de gobierno porque les ofrecen la esperanza de una ciudad mejor, pensando en todos, pero especialmente en quienes más lo necesitan, y, además, ofrecen calidad de vida en todos los servicios, como ha demostrado en el día de hoy. Asevera que todo el mundo sabe que la visión de la oposición es una visión pensando en su futuro, en algún futuro personal que no tienen claro, y que saben que están a término. Insiste en que esto lo afirmará hasta el final del mandato, que hay quienes tienen un futuro a término y ya lo saben perfectamente. Califica la visión de la oposición como una visión tendenciosa, una visión de fango, una visión inhumana, y advierte a la señora Delgado-Taramona que «el cuajo» lo tiene ella, que no pensó que lo fuera a tener en la presente sesión pero no defrauda.

Para terminar, afirma que en la actualidad los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria disfrutan de unas mejoras condiciones de la ciudad que quisieran otras ciudades del país; de una ciudad viva, de una ciudad ilusionada, con el mejor carnaval del mundo, un carnaval de interés turístico internacional, un carnaval de récord, con impactos relevantes, con participación de grupos, con más recursos a los grupos que otras veces, y también en los concursos, concursos en galas, en carnaval de calle, en relevancia nacional e internacional y en retorno para las empresas y en la ciudad. La describe, por otra parte, como una ciudad que sueña y vive la mejor Navidad de su historia, una Navidad que suma ilusiones, esperanza y solidaridad en sus calles y plazas, una Navidad que enamora; pero también una ciudad que cuida a sus barrios y a su gente, a sus celebraciones populares, como seña de identidad y comunión entre

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. Acta núm. 4 (E) de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	44/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





los vecinos y vecinas; una ciudad que reivindica la paz, que reivindica el no a la guerra y que reclama el fin del genocidio en Palestina; una ciudad que respira acogida y solidaridad.

A punto de concluir el primer debate sobre el estado de la ciudad, se refiere a este como un debate que, sin lugar a dudas, contribuye a mejorar la calidad democrática del Ayuntamiento y que, para ella, significaba una oportunidad para agradecer el trabajo realizado por todas las áreas, por todos los empleados y empleadas municipales y también por la ciudadanía, por la confianza que han depositado en el actual Gobierno de progreso y por permitirles realizar sus logros. Expresa, finalmente, su deseo de seguir mejorando la calidad de vida en la ciudad y expone que, para ello, solo conoce un camino: mejorar, mejorar y, cuando lo hayan conseguido, seguir haciéndolo.

La señora PRESIDENTA da por finalizado el pleno y levanta la sesión, siendo las once horas y doce minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL PLENO,



Carolina Darias San Sebastián

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Antonio José Muñecas Rodrigo

Excmo. Ayuntamiento Pleno de Las Palmas de Gran Canaria. **Acta núm. 4 (E)** de fecha 13.3.2026.

Código Seguro De Verificación	sZ5fKh9jU+kgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Darias San Sebastián - La Presidenta del Pleno	Firmado	20/04/2026 14:51:39
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	20/04/2026 14:28:00
Observaciones		Página	45/45
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

